



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5 * RESOLUCION No. 003739-1 NOVIEMBRE 18 DE 2019

NIT: 809012726-5



“Forjadores de esperanzas nuevas y convivencia pacífica con la naturaleza”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**“FORJADORES DE ESPERANZAS NUEVAS Y
CONVIVENCIA PACÍFICA CON LA NATURALEZA”**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS
CORREGIMIENTO DE TAPIAS IBAGUE – TOLIMA
2019-2021



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5 * RESOLUCION No. 003739-1 NOVIEMBRE 18 DE 2019

NIT: 809012726-5



"Forjadores de esperanzas nuevas y convivencia pacífica con la naturaleza"

ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COMPONENTE DIRECTIVO

- Misión
- Visión
- Objetivos
- Valores
- Metas
- Gobierno escolar y demás estamentos de participación colegiada.
- Estructura organizacional (organigrama).
- Manual de convivencia
- Sistemas y procesos comunicativos
- Diagnóstico estratégico (interno y externo).
- Plan operativo anual institucional
- Plan de mejoramiento

COMPONENTE ACADÉMICO

- Áreas fundamentales y obligatorias; áreas optativas; asignaturas.
- Plan de estudios por áreas y grado. Por dimensiones para preescolar (contenidos, temas y problemas; actividades pedagógicas; distribución del tiempo; logros, competencias y conocimientos; estándares; criterios y procedimientos para evaluar; planes especiales de apoyo; metodología; material didáctico; indicadores de desempeño; metas de calidad).
- Enseñanza obligatoria y otros proyectos transversales.
- Integración curricular por grados, niveles y áreas.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

- I. Gestión de recursos físicos tecnológicos, financieros, y humanos.
- II. Servicios complementarios: Programas especiales proyectos complementarios.
- III. Evaluación: institución, docente.

COMPONENTE DE LA COMUNIDAD

- Estrategias de participación e integración comunitaria.
- Prevención – formación; escuela de padres; promoción de actividades socio culturales hacia la comunidad.
- Contexto- entorno: situación socioeconómica y conformación familia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5 * RESOLUCION No. 003739-1 NOVIEMBRE 18 DE 2019

NIT: 809012726-5



"Forjadores de esperanzas nuevas y convivencia pacífica con la naturaleza"

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I

GENERALIDADES

1. Justificación
2. Situación Legal
3. Identificación del plantel
4. Símbolos institucionales
 - 4.1 Himno del colegio
 - 4.2 Escudo
 - 4.3 Bandera
5. Análisis del contexto
6. Reseña histórica
7. Caracterización.
8. objetivos del PEI
 - 8.1 objetivos generales
 - 8.2 objetivos específicos

CAPÍTULO II

COMPONENTE DIRECTIVO

1. Direccionamiento Estratégico
2. Gestión Estratégica
3. Gobierno escolar
4. Cultura institucional
5. Clima escolar
6. Relaciones con el entorno

CAPITULO III

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

1. Apoyo a la gestión académica
2. Administración de la planta física y recursos
3. Administración de servicios complementarios



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5 * RESOLUCION No. 003739-1 NOVIEMBRE 18 DE 2019

NIT: 809012726-5



"Forjadores de esperanzas nuevas y convivencia pacífica con la naturaleza"

4. Talento humano
5. Apoyo financiero
- 6.

CAPITULO IV

COMPONENTE PEDAGÓGICO

1. Diseño pedagógico
2. Prácticas pedagógicas
3. Gestión de aula
4. Seguimiento académico
5. Media técnica

CAPITULO V

COMPONENTE COMUNITARIO

1. INCLUSIÓN
2. Proyección a la comunidad
3. Participación y convivencia
4. Prevención de riesgos

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5 * RESOLUCION No. 003739-1 NOVIEMBRE 18 DE 2019

NIT: 809012726-5



“Forjadores de esperanzas nuevas y convivencia pacífica con la naturaleza”

1. JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional, P.E.I. de la Institución Educativa TAPIAS, Adoptara estrategias para dar solución a la problemática de las comunidades Educativas pertenecientes al establecimiento, impartándose una formación integral, con base en la personalidad del individuo, el rescate de los valores de la familia, de lo ecológico, de lo ambiental, la utilización del tiempo libre, la recreación y deportes, la educación sexual, la participación comunitaria activa y otros que lo hagan un ser pensante creativo y responsable para el entorno social.

El Proyecto Educativo Institucional TAPIAS se crea con base en la reglamentación existente, como la Constitución Política, Ley General de Educación (art. 77 que garantiza la autonomía institucional), decretos reglamentarios, (1860 – 3011), Ley 715 con sus decretos 230 de 2002 y 1290 de 2009, de información teórica básica, propuestas y conceptualizaciones.

El P.E.I. de nuestra Institución propicia los espacios para el desarrollo de las comunidades pertenecientes a ella; conforme a nuestro lema, “forjadores de ilusiones nuevas y convivencia pacífica con la naturaleza”.

2. SITUACIÓN LEGAL

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Técnica Tapias tendrá como principio el respeto a las normas constitucionales vigentes, por tal razón se acoge a los principios emanados por la Constitución Política, la Ley General de Educación, 115 de 1994, ley 715 de 2001, Código de la Infancia y la Adolescencia, ley 1098 de 2006 y demás leyes concordantes que garanticen una construcción colectiva y el ejercicio de la autonomía como argumentos válidos para la participación democrática y de convivencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5 * RESOLUCION No. 003739-1 NOVIEMBRE 18 DE 2019

NIT: 809012726-5



"Forjadores de esperanzas nuevas y convivencia pacífica con la naturaleza"

3. IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

Nombre: -

INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

| | |
|--|--|
| Nit: 809012726-5 | Registro DANE: 273001011509 |
| Registro SEM:24293 | Registro Único Tributario: |
| Código ante ICFES: | |
| Resolución de Aprobación: 03542 | |
| Departamento. <i>TOLIMA</i> | Municipio: <i>IBAGUE</i> |
| ZONA: RURAL | Corregimiento:5 |
| Núcleo Educativo: <i>N° 4</i> | Calendario: <i>A</i> |
| Jornadas: DIURNA, UNICA Y NOCTURNA | Naturaleza: <i>OFICIAL</i> Carácter: TÉCNICO-ACADEMICO |
| E-mail: ietapias@hotmail.com | Página Institucional: www.ietapiasibague.edu.co |
| Dirección Sede Principal: Corregimiento 5 Tapias, Corregimiento 6 Toche y veredas que los integran | |
| Teléfono: | |
| sede 2: Camilo Torres (primaria) | |
| Sede 3: EL Guaico (primaria) | |
| Sede 4: Toches (primaria-pos primaria) | |
| Sede 5: La Cabaña (primaria-escuela nueva) | |
| Sede 6: El Moral(primaria-escuela nueva) | |
| Sede 7: Porvenir (primaria-escuela nueva) | |
| Sede 8: Fe y esperanza (primaria-escuela nueva) | |
| Sede 9: Peñaranda (primaria-pos primaria) | |
| Sede 10: Ingenio (primaria-escuela nueva) | |
| Sede 11: Amparo (primaria-escuela nueva) | |
| Sede 12: Los Naranjos (primaria-escuela nueva) | |
| Sede 13: Quebradas (primaria-escuela nueva) | |
| Niveles: <i>PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA -TÉCNICA</i> | |

4. SIMBOLOS INSTITUCIONALES

4.1 Himno de la Institución

CORO

que la vida nos depara
el saber y el quehacer.

Estudiantes de todo Tapias
vamos todos a aprender



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5 * RESOLUCION No. 003739-1 NOVIEMBRE 18 DE 2019

NIT: 809012726-5



"Forjadores de esperanzas nuevas y convivencia pacífica con la naturaleza"

I
Llevaremos con orgullo
a nuestra amada institución
que siempre nos acoge
y hará real nuestra ilusión.

II
Nuestro lema y nuestro escudo
con respeto portaremos
como insignia y compromiso
del futuro que tendremos

III
Letra: Jesús Edgar Sánchez Castillo
Música: Ronald Mauricio Castro Cruz

Son herederos del terruño
los mandados a crecer
transformando ese legado
del saber y el aprender.

IV
Nuestros campos forjaremos
como el más grande fortín
a los hijos de esta tierra
y del glorioso Machín.

4.2 Escudo



Está conformado por dos círculos que forman un anillo dentro del cual encontramos cuatro ramas de café, dos a cada costado que representan la vocación agrícola de la región relacionada con la alta producción de café. En la parte superior interna del anillo encontramos las frases "municipio de Ibagué" y "corregimiento de Tapias", palabras alusivas a la ubicación geográfica de la institución educativa técnica Tapias.

En la parte central del escudo se encuentra un triángulo compuesto por imágenes de algunos aspectos representativos de la región. En la parte superior interna del triángulo se encuentra el sol, el volcán cerro Machín,

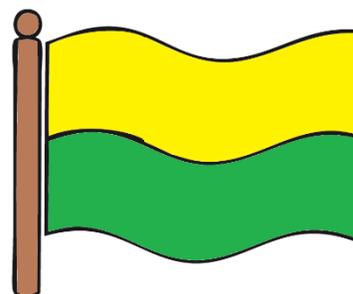
las palmas de cera y tres niños tomados de las manos, emblemas que

Apuntan al espacio geográfico y a la riqueza sociocultural que enmarcan el contexto de la I.E.T. Tapias. En la parte inferior interna del triángulo se halla un libro abierto en donde se señala los principios que orientan la razón de ser de la institución; "amar, aprender y respetar" el entorno sociocultural de institución educativa. Estos principios están acompañados de unos gráficos que representan la riqueza agropecuaria de la región.

En la parte externa del triángulo encontramos una franja ocupada por el lema "forjadores de esperanza nueva y convivencia pacífica con la naturaleza", acompañado por tres estrellas alusivas a puntos orientadores para el cumplimiento de las metas o finalidades del proceso educativo de la institución.

4.3 Bandera

Está representada por un rectángulo ondulante dividida en dos secciones: la superior de color amarillo ocre y la inferior de color





INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5 * RESOLUCION No. 003739-1 NOVIEMBRE 18 DE 2019

NIT: 809012726-5



"Forjadores de esperanzas nuevas y convivencia pacífica con la naturaleza"

verde pino, cuyo objetivo es representar la riqueza minera y agropecuaria de la región.

5. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Para determinar el contexto de la institución se tiene en cuenta información consignada en el PEI año 2013 de la institución, también contiene información encontrada en el Plan de Desarrollo socioeconómico y territorial Corregimiento 5 Tapias: "Apostándole al Machín" y en el Plan de Desarrollo: Corregimiento 6 Toche del Municipio Ibagué. "El futuro nos pertenece porque creemos en la belleza de nuestros sueños"

La sede principal se encuentra ubicada en el corregimiento de Tapias municipio de Ibagué- Tolima, localizado al sur - este del municipio sobre la vía que conduce de Ibagué centro poblado toche. zona rural netamente montañosa, sobre la cordillera central a 39 Km de distancia en el noroccidente de Ibagué, vía de difícil acceso, especialmente en temporada invernal, clima templado, temperatura 20º C. Cercana al volcán Cerro Machín, por lo que se encuentra en constante amenaza sísmica y volcánica, como institución cuenta con 13 sedes distribuidas en diferentes veredas del corregimiento de Tapias y de Toche: el Ingenio, Fe y Esperanza, Naranjos, Peñaranda, Tapias, Camilo Torres, el Moral, Guaico, Porvenir, Quebradas, Cabañas, Toche y el Amparo.

La conformación montañosa de la cordillera central ofrece a la comunidad la oportunidad de trabajar en la siembra y cultivo de diferentes frutales y hortalizas como café, caña de azúcar, banano, plátano, gulupa, tomate, pepino, naranja, entre otros, al igual que la cría de ganado bovino y porcino para la venta de carnes, la producción de leche, quesos y otros derivados que son transportados en su mayor parte hacia el área urbana de Ibagué. Otro tipo de actividad que realizan algunas familias es la administración de tiendas, billares, canchas de tejo, galleras, panaderías, restaurantes, venta de licor y locales para la reparación de motocicletas. Algunos padres cabezas de familia se desempeñan como conductores de mixtos y camperos. Estos oficios generan pocos ingresos económicos para el sostenimiento de los miembros de las familias que son en ocasiones numerosas.

La distancia del corregimiento Tapias hacia el casco urbano de Ibagué sumado a las difíciles condiciones de acceso, limitan la oferta laboral para la población del sector. Las vías de acceso son bastante irregulares y estas empeoran en épocas de lluvia, zonas como el paso por la quebrada "el Salón" son muestra del riesgo que corre la población que se transporta hacia la zona urbana de Ibagué para asistir a servicios médicos u otras diligencias. Esto imposibilita el acceso a una vacante laboral diferente a las anteriormente mencionadas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Otra variable considerable que afecta la calidad de vida de la población son las fallas frecuentes en cuanto al suministro de agua, debido a las condiciones precarias del acueducto y alcantarillado, sumado la intermitencia que tiene el servicio de energía eléctrica en épocas de lluvia y tempestades. Estos servicios básicos son de suma importancia para la calidad de vida de la población, situación que expone a los niños y adultos mayores a enfermedades debido al estado y conservación de los alimentos.

Por otra parte, cabe mencionar que el corregimiento de Tapias cuenta con 2 (dos) Unidades de Salud, ubicadas en Peñaranda y Tapias, y otra perteneciente al corregimiento de Toche donde se encuentra dos sedes de la Institución, las cuales prestan el servicio de atención de enfermería, citologías, promoción y prevención, medicina general, psicología, y otros servicios brindados por las brigadas y campañas que programan la Secretaría de Salud de Ibagué. Estos servicios son intermitentes ya que los profesionales trabajan por contratos.

Todas estas variables afectan directamente a los niños y adolescentes, por motivos de desplazamiento hacia la institución, atención a dificultades de salud, acceso a materiales de estudio, entre otros.

En lo que respecta a la conformación familiar en la zona está constituida por Familias de orden nuclear, es decir, formada por los progenitores y uno o más hijos. Familias de orden extensa, conformada por abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines y Familias monoparentales, conformadas por los hijos y un solo progenitor (ya sea la madre o el padre).

6. RESEÑA HISTÓRICA

El corregimiento de Tapias fue fundado en 1922 por el señor Leopoldo Tapias, proveniente de Cundinamarca, instalando su sitio de vivienda en un lugar llamado el estanquillo. Para 1936 en la zona ya existían tres casas patronales: el estanquillo, propietario el señor Leopoldo Tapias; la corregiduría, al mando de un suboficial de la policía quien trataba de mediar las problemáticas y conflictos de la comunidad; la escuela ubicada en el Bugió.

En 1953 llegaron las familias Cosmen, Aldarriaga, Esteban y García Bravo siendo estas las primeras familias quienes establecieron el casco urbano del corregimiento, familias que se consagran al fortalecimiento de la agricultura. A este grupo de personas se suma la presencia del señor José Duarte Bravo quien siempre mostro un gran interés por ver el progreso del corregimiento, llegando a ser concejal del municipio de Ibagué.

Este establecimiento comunitario crea la necesidad que la población de la zona rural se capacitara, lo que lleva a los habitantes la búsqueda de alternativas para ofrecer como mínimo educación primaria a las





INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

niñas, niños y adolescentes de esta zona rural de Ibagué; se aportó en calidad de préstamo, terrenos para que allí se construyeran espacios donde se pudiera ofrecer la enseñanza aprendizaje.

Es así como en el año 1927 se inició de manera incipiente en un terreno cedido por el señor Adolfo Torres quien era el dueño de la finca EL BUJIO, (por el camino hacia Corrales), quien brindó el terreno para que se impartiera la educación primaria de 1º a 5º. La primera maestra fue Emilia serna, luego llegaron las profesoras Emma y Bertha. El plan de estudio de esta época lo constituía leer y escribir, hacer cuentas, memorizar historias sagradas. En horario de 8:00 am a 3:00 pm. Su nombre era el BUJIO. Para el año 1930 contaba con 125 estudiantes.

Ante la necesidad de que la población de la zona rural se capacitara y por su difícil desplazamiento hacia la zona urbana de Ibagué, se promueve en la comunidad la búsqueda de alternativas para ofrecer como mínimo educación primaria a los niños, adolescentes y adultos de ese sector de Ibagué; se aportó en calidad de préstamo y de venta o enajenación terrenos para que allí se construyeran espacios donde se pudiera ofrecer la enseñanza aprendizaje.

Es así como en la década de los 50 se crearon las escuelas de Toche, Ingenio y Tapias, en lotes que fueron entregados a perpetuidad al Municipio de Ibagué, por los propietarios de los terrenos de esa época, según escrituras públicas No. 187 del 17 de marzo de 1.938 de la notaria primera de Ibagué, y 85 del 24 de enero de 1.950, registrada en el libro primero impar tomo 2 folio 333 respectivamente.

La escuela Camilo Torres con el objetivo de brindar a sus educandos los estudios de bachillerato, se convierte en satélite de colegios como San Simón, Santofimio y Ciudad Ibagué, entre otros.

Se crea como Institución Educativa TAPIAS, a partir de la resolución N° 812360 del 11 de diciembre de 2008, emanada de la Secretaria de Educación Municipal, nace con base en la Ley 715 de 2001, ofreciendo la educación Básica, Primaria, Secundaria y media; anexando, las sedes Camilo Torres, Guaico (Guaico), Toche (Toche), Cabañas (San Juan), Moral (Moral), Porvenir (Peñaranda Parte Baja), Fe y Esperanza (Santuario), Peñaranda (Peñaranda), Ingenio (Ingenio), Amparo (Alto de Toche), Naranjos (Peñaranda parte Baja), Quebradas (Sairan), con el Registro Educativo No. 24293

7. CARACTERIZACIÓN

La IE TAPIAS es de carácter Público, dirigido por una rectora, con 13 sedes en la cual laboran 25 docentes. La sede principal de Secundaria y Media, TAPIAS, laboran 8 docentes, en las sedes de primaria Camilo Torres, laboran 3 docentes; en las sedes Ingenio, Porvenir, Naranjos, Quebradas, Fe y Alegría, Moral, El Amparo y Guaico 1 docente por sede. La sede de pos primaria Peñaranda 3 docentes, y Corregimiento Toche laboran 2 docentes. En la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Institución se ofrece los servicios educativos en preescolar, y básica primaria, modalidad escuela nueva (aulas multigrados). Se brinda una formación en básica secundaria y media técnica con especialidad en agroindustria alimentaria, en Convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA dando aplicabilidad a las competencias laborales mediante la planeación y ejecución de unidades productivas familiares, proyectos productivos que contribuyen a la formación y el mejoramiento de la economía local. Se atiende una población diversa con necesidades educativas para su formación integral.

En ese orden de ideas, a partir del año 2018, se asumió por parte de la rectoría del momento, la implementación de la jornada única en las sedes de TAPIAS, CAMILO TORRES, PEÑARANDA, PORVENIR Y GUAICO, con un horario que va de las 7:00 am a las 2:00 pm para básica primaria, 7:00am a 3:00pm básica secundaria y 7:00 am a 4:00 pm para la media.

La Institución cuenta con una cobertura del 85% distribuido así: en la sección primaria estudiantes 240 y en la sección secundaria 149 y estudiantes en la media 48, para un total de 437. Esta población pertenece a los estratos sociales 1 (89%) Y 2 (11%).

La sede principal además para el año 2019 se ha dado a la tarea de ampliar la cobertura a través de la implementación de la educación para adultos mediante la jornada nocturna, con la apertura de los ciclos II, III, IV con una matrícula de 11 estudiantes.

11



7.2 SEDE 2: CAMILO TORRES

La institución educativa Tapias se encuentra en el corregimiento 5 tapias del municipio de Ibagué, zona rural netamente montañosa, sobre la cordillera central a 39 Km de distancia en el noroccidente de Ibagué, vía de difícil acceso, especialmente en temporada invernal, clima templado, temperatura 20º C. Cercano al volcán Cerro Machín, por lo que se encuentra en constante amenaza sísmica y volcánica. La

sede dos, Camilo Torres, se encuentra a 39 km de Ibagué con 77 estudiantes y 3 docentes: 2 Lic. En Educación preescolar: RUBY ESPERANZA GARCÍA, SANDRA YANETH CRUZ y 1 Lic. En básica con énfasis en humanidades y lengua castellana, JOSÉ AGUSTÍN TORRES.

La planta física ocupada por la escuela consta de cuatro (4) salones en donde se distribuyen los estudiantes de la siguiente manera: Un salón para los grados 0º y 1º, un salón para los grados 2º y 3º, un salón para grado 4º y 5º. Además de los salones, hay un pequeño patio para las actividades lúdicas y culturales de los estudiantes y una batería de baños compartida con los estudiantes de los grados 6º, 7º y 10º

La población estudiantil de la escuela Camilo Torres pertenece a los estratos socioeconómicos 1 y 2. En ella se evidencia una problemática caracterizada por la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

disfuncionalidad familiar y la presencia de grupos familiares extensos. Es muy común la separación y el abandono por parte de alguno de los cónyuges, dando origen a la figura muy común de padrastro o madrastra, ocasionando muchas veces problemas de orden emocional y psicológico en los estudiantes.

Los estudiantes pertenecen a familias dedicadas laboralmente al sector agrícola. El motor económico del corregimiento 5 Tapias es la producción agrícola, ganadera y comercial, Se basa principalmente en el cultivo de café, plátano, maíz, lulo, frijol, arveja, arracacha, mora, tomate, la producción de leche y sus derivados. Subsisten con el salario como jornaleros o con la venta de los productos que sacan de cultivos de fincas o parcelas y de esos usufructos se benefician en promedio seis personas por familia. Para efectos de ingreso y continuidad de estudios, se aplica la gratuidad educativa dada por el Municipio de Ibagué y Secretaria de Educación Municipal, aprobado por el Consejo Municipal. Además de la gratuidad educativa, los estudiantes reciben un subsidio para el transporte escolar y servicio de alimentación en la forma de un refrigerio nutricionalmente balanceado.

En relación con el apoyo brindado por la familia a los estudiantes encontramos que un porcentaje de educandos no cuentan con él, debido a que por el trabajo de padre y madre en funciones agrícolas siembra, recolección y ventas de productos y por el escaso nivel académico y cultural de los mismos no dan la atención a los niños y niñas acorde a lo deseable. No cuentan con un apoyo directo para desarrollar dudas existentes en lo académico. Los padres de familias trabajan durante todo el día, situación que dificulta el atender y dedicar tiempo a la construcción de los valores que deben prevalecer en la unidad familiar. Esto ha generado un cambio de valores que no identifican el éxito académico y hacen que, en algunos casos, los docentes se encuentren solos en la labor educativa que debe ser forzosamente compartida con los padres de familia, para que esta resulte eficaz. Se atiende una población muy variada, no solo del corregimiento, sino también de los departamentos como el Caquetá y de otros departamentos debido al desplazamiento hacia esta región. La población flotante que viene a la región en busca de trabajo fijo ha modificado también las características de la población escolar por lo que la institución se enfrenta constantemente con nuevos retos necesitando de apoyos institucionales.

12



7.3 SEDE 3: EL GUAICO

La escuela rural mixta Guaico se inició aproximadamente el año 1958 EN LA FINCA BERLIN salón principal por el transcurso de 1 año, luego pasa a la finca el salvador de





INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

propiedad del señor GONZALO PATIÑO, a quien se le debe la gestión y el proceso de fundación de la misma.

Para el año 1962 se construye la actual infraestructura en el terreno donado por el señor Antonio Peña. La docente Sara inicia con 60 estudiantes, luego continúa la docente Amparo luego llegó Alicia, Leonor, Cara, María del Carmen, Martha, Jackelin, Bernardo, Mélida Aguilera, Diana Franco, Alejandro Niño y actualmente María Roció Aguilera.

Actualmente cuenta con 21 estudiantes matriculados en los grados de preescolar a 5° de básica primaria, y bajo la dirección de la docente MARIA ROCIO AGUILERA MONSALVE. El nivel socioeconómico de las familias depende de las labores agrícolas, cultivos de pan de azúcar y empleo en fincas para la recolección de café.

13

7.4 SEDE 4: TOCHE



En la sede 4 Toche, se orienta desde preescolar hasta noveno, 39 estudiantes (pos-primaria), docente de primaria ESPERANZA MARTINEZ, docente de secundaria GENNY PAOLA DÍAZ su infraestructura cuenta con tres salones, cocina, comedor, una pequeña sala de sistemas y biblioteca pública.

La población de Toche en su totalidad es campesina se dedican a la labor de la agricultura y ganadería pertenecen al estrato 1 y subsisten con el salario como jornaleros o con los pocos productos que sacan de cultivos de pequeñas fincas o parcelas y de esos se benefician en promedio seis personas por familia. Para efectos de ingreso y continuidad de estudios, Así mismo encontramos gran porcentaje de estudiantes que por el trabajo de padre y madre en funciones agrícolas siembra, recolección y ventas de productos y por el escaso nivel académico y cultural no cuentan con la orientación adecuada por parte de sus familias para el desarrollo de labores académicas en el hogar.

7.5 SEDE 5: LA CABAÑA

La sede la cabaña estuvo en varias partes de la vereda la primera fue en Coello sanjuán cerca del río la cual no se tiene fecha de cuando se fundó, luego pasó a un plan de una casa la cual fue prestada por un señor de la vereda y se contaba con una lona,





INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

tablas para mesa no tenían ningún recurso de ninguna entidad debido a que es una zona de riesgo.

En el 2014 en los últimos días de agosto recibieron la escuela que se puede presenciar en Coello sanjuán más conocido como MACHIN, está construida en bloque y columnas de amarre con varillas de media pulgada, tejas de eternit, y está conformada por un salón, cocina, una habitación y baño; se cuenta con una cancha y un parque, todo esto fue recibido a través de donación.

La escuela actualmente, esta direccionada por el docente EDWIN ARLEY SORIANO y cuenta con 8 estudiantes matriculados en básica primaria. Esta sede se beneficia del programa PAE, mediante refrigerio industrializado; así mismo, los estudiantes reciben subsidio de transporte.

Cabe resaltar que como es un sitio turístico ya que se encuentra el Volcán Machín, una laguna y diversidad de animales es de vital importancia para la comunidad y la escuela ya que las persona que se desplazan hasta esta zona dan trabajo a madres para vender sus diferentes alimentos también en la escuela por los presentes que se reciben. A pesar de ser una zona lejana y de constante riesgo las personas expresan que es muy comfortable vivir en este sitio.

7.6 SEDE 6: EL MORAL

Está ubicada en el centro de la vereda que lleva su mismo nombre, cuenta aproximadamente con 120 familias en su mayoría población flotante. Su economía se destaca por su ganadería y agricultura siendo sus cultivos más importantes el café, el frijol, la arracacha y el tomate de guiso; predomina el ganado vacuno del cual se obtienen su carne y sus derivados que le sirven como una pequeña fuente de ingreso.

El nivel educativo de los habitantes es bajo porque algunos no han terminado el bachillerato, la Primaria y otros no saben

leer ni escribir.

El núcleo familiar es disfuncional ya que la mayoría está conformado por hombres completamente solos, madres cabezas de familia, algunos casos se observan familias nucleares (padre, madre e hijos).

El nivel económico es un factor que afecta de manera directa la estabilidad de los estudiantes, debido a que los medios de subsistir son escasos, no hay muchas opciones de empleo y solo unos pocos son propietarios de pequeñas parcelas, otros viven de su jornal y otras familias apenas si subsisten con huertas caseras y empleo por días en los cultivos de pan coger

La sede presta sus servicios educativos a 23 estudiantes de preescolar y los grados de primero a quinto de Básica Primaria con la modalidad de Escuela Nueva (aula multigrado) en un horario de 7 a.m a 12:30 p.m., cabe anotar que algunos estudiantes viven muy alejados de la sede y esto afecta su asistencia continua.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

7.7 SEDE 7: PORVENIR

La escuela Fue creada en el año 1972, el terreno es donado y la construcción se da por los medios de la comunidad quienes aportan el material y el trabajo.

La comunidad educativa del porvenir se encuentra ubicada en el corregimiento de tapias, Esta región se caracteriza por tener un clima templado, lo que favorece la variedad de los productos agrícolas, de las especies avícolas entre otras.

Respecto a la conformación familiar, se presenta diferentes tipologías de familias entre ellas, las nucleares, monoparentales y extensas; además se presenta una situación particular con las familias y es que no son propiamente de la región, lo que genera población itinerante y por ende afecta la permanencia de los estudiantes en la sede.



Actualmente la escuela cuenta con 20 familias, que dan cuenta de 17 estudiantes de grado preescolar al grado quinto, docente YENNY LORENA HERRERA. Estas familias utilizan como medio para subsistir la producción agrícola, avícola y la ganadería. Actividades que favorecen el sostenimiento del hogar, el nivel cultural y educativo de los adultos responsables de los niños es bajo, en general no culminaron secundaria y

algunos apenas si saben leer y escribir.

7.8 SEDE 8: FE Y ESPERANZA

La Institución Educativa Técnica Tapias, sede Fe y Esperanza, se encuentra ubicada en la zona rural, vereda EL SANTUARIO, municipio de Ibagué, en la vía que comunica hacía el corregimiento de Tapias, contando con viviendas alrededor en donde se encuentran cultivos de tomates, pimentón, entre otros productos agrícolas de la región.

Esta sede cuenta con un estudiantado de 20 niños, quienes se dividen en los grados de preescolar a quinto de primaria, estando a cargo de la docente NOHORA CIFUENTES





INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

GARZÓN quien se titula como Licenciada en Educación Preescolar, egresada de la Universidad del Tolima, quien ayuda de manera pedagógica a mejorar la educación de los habitantes de la vereda.

El terreno en donde está construida actualmente la Escuela, fue donado por el señor Albeiro Barbosa integrante de la comunidad, quién dono una vivienda fabricada en madera (específicamente en tablas) en el año 2005; debido a que las condiciones de ese tiempo no eran las adecuadas para los estudiantes ni para el docente encargado en ese tiempo, siendo así que se conjuntaron varias cooperativas del sector económico de la ciudad de Ibagué decidieron realizar la donación de la nueva infraestructura de la Sede Fe y Esperanza, siendo así que en el año 2009, hicieron posible este sueño para los estudiantes de dicha institución mejorando la estructura física de la institución.

16

7.9 SEDE 9: PEÑARANDA

Fue creada en el año de 1984, pertenece a la Institución Educativa Tapias del corregimiento 5 de la ciudad de Ibagué, siendo la sede n° 9. Se encuentra ubicada en la vereda Peñaranda Alta a 45 minutos de la sede principal, cuenta con 21 estudiantes.

Presta el servicio de Escuela Nueva (Grado Preescolar hasta grado Quinto), docente MARIANA MIREYA MEZA y Postprimaria (Grado sexto hasta grado Noveno) docentes, EDNA DEL MAR SUÁREZ y GIGIOLA DEL PILAR GUZMÁN. Se labora en la modalidad de Jornada Única en la cual el almuerzo para los estudiantes es entregado por Secretaría de Educación a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE).



En cuanto a los estudiantes, se puede decir que la mayoría de ellos proceden de la vereda del Ingenio a hora media o dos horas y media de camino a la escuela, otros viven entre treinta y cuarenta minutos de la escuela (los más cerca). La mayoría de las familias no son funcionales pues muy pocos de ellos viven con papá y mamá, unos viven solo con mamá, solo con papá, papá y madrastra, mamá y padrastro, cuando los chicos están en vacaciones o no tienen clase deben ayudar a sus padres en los quehaceres de la finca.

Durante este año los retiros y los retiros que se han presentados es que algunas niñas se han ido a convivir con sus parejas sentimentales, otros chicos sus padres han cambiado de lugar de residencia y otros porque no quieren seguir estudiando puesto que prefieren seguir trabajando.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

7.10 SEDE 10: EL INGENIO



La sede el ingenio de la Institución Educativa Técnica Tapias, es una escuela que está ubicada en el corregimiento 5 llamado tapias, el cual está situada en la vereda el Ingenio, actualmente tiene una matrícula de 16 estudiantes, algunos viven en la zona aledaña, de igual forma hay estudiantes que viven a una hora de camino. Esta escuela está ubicada al bordé de carretera de una de las

intercepciones de la vía principal, que está a 5 minutos en carro o moto y 20 caminando. Docente MARICELA MARTINEZ HERRERA

La escuela es de material está constituida por 2 salones grandes, una biblioteca, una habitación para el docente con baño, cocina con el comedor escolar y baños para los estudiantes. La comunidad ayuda en su bienestar y mantenimiento, aunque no se sabe de forma clara y precisa el tiempo de construcción y fecha en que fue fundada. Por tal razón está en materia de investigación y en proceso de recolección de datos, por ende, se recopilarán y se estará archivando tal información.



17



7.11 SEDE 11: EL AMPARO

La Institución Educativa Técnica Tapias, cuenta con 13 sedes, entre ellas la sede N°11, El Amparo, es un establecimiento educativo ubicado en las frondosas y bonitas montañas de la vereda Alto de Toche, del corregimiento de Toche, en la ciudad de Ibagué. Exactamente en el Km 9 sobre la vía que comunica al caserío de Toche con el municipio de Salento Quindío.

Esta escuela atiende niños y niñas entre las edades de 5 a 12 años, ofertando como educación formal el nivel preescolar y básica primaria.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Los estudiantes matriculados en la escuela son 10, pero se atienden las familias habitan en las veredas Alto de Toche y La Ceja del municipio de Cajamarca, normalmente su sustento se basa en la agricultura y la ganadería, aspectos por los cuales algunos estudiantes se desplazan a caballo para luego de distancias mayores a 2 horas, en algunos casos puedan llegar a sus labores académicas.

Son 8 familias las que conforman esta comunidad educativa, de las cuales se puede mencionar que son muy activas y participativas en los procesos concernientes con la escuela, pues de la motivación y apoyo de ellos se puede resaltar el bienestar y clima escolar que se vive en la escuela y con los padres de familia en el entorno social fuera de misma.

La sede cuenta con una infraestructura aceptable y además con un lindo paisaje turístico, pues es corredor vial para los visitantes locales y extranjeros que visitan el cerro volcán Machín. Docente PAOLA ANDREA GACHA VEGA

7.12 SEDE 12: NARANJOS



La sede los naranjos de la Institución Educativa Técnica Tapias, es una escuela que está ubicada en el corregimiento de tapias, la cual está situada en la vereda los Naranjos, actualmente tiene una matrícula de 14 estudiantes, se trabajan los niveles desde preescolar hasta quinto de primaria, hay estudiantes que viven a una hora de camino desde sus casas hasta la escuela. La escuela está ubicada en el centro de la vereda y la cual no tiene acceso carreteable para acceder a la sede.

La escuela es de material, está constituida por 2 salones grandes, una habitación para el docente con baño, cocina con el comedor escolar y baños para los estudiantes. La comunidad ayuda en su bienestar y mantenimiento, aunque no se sabe de forma clara y precisa el tiempo de construcción y fecha en que fue fundada. Por tal razón está en materia de investigación y en proceso de recolección de datos, por ende, se recopilarán y se estará archivando tal información. Docente PLINIO ALEJANDRO NIÑO

7.13 SEDE 13: QUEBRADAS

La escuela Quebradas está ubicada en la vereda Sailan del Municipio de Ibagué Tolima la cual fue fundada en el año 2002, en este tiempo la escuela fue construida con madera (tablas) debido a que no se contaba con recursos para la construcción de una





INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

estructura en ladrillo y concreto. El origen de la ubicación de esta sede donde actualmente se encuentra se da debido a que los habitantes de esta zona no contaban con una escuela cercana para la formación escolar de los menores.

En el año 2011 se reestructuro la planta física de la escuela en su totalidad, su estructura está elaborada en ladrillos y cuenta un salón de clase, una cocina, un lavamanos dos baños, en la parte de afuera de la escuela se encuentra una zona de lavado, zona recreativa conformada por un parque y una cancha; el área es aproximadamente de 200 metros cuadrados, de ellos 20 metros cuadrados en infraestructura

En la actualidad cuenta con una población estudiantil de 9 docentes matriculados, en edades de 5 a 9 años, los cuales están ubicados en los diferentes grados escolares. Docente JOBANA PAOLA BARRIOS

Como parte de las estrategias de permanencia entregadas por el estado, los estudiantes de esta sede reciben desayuno escolar y subsidio de transporte para los menores que viven retirados de la sede.

la comunidad está conformada por 12 familias aproximadamente, cuyo sustento se debe a los cultivos de café, plátano y pan coger, por su carácter campesino, el nivel de escolaridad de los adultos apenas alcanza a la básica primaria, siendo personas humildes, muy solidarias y participativas en todos los eventos y necesidades de la sede.

OBJETIVOS DEL PEI

8.1 OBJETIVOS GENERALES

1. Articular de manera progresiva cada uno de los procesos contenidos en los distintos componentes de gestión, para brindar un servicio educativo de calidad, que propenda en el desarrollo y progreso de la comunidad educativa y de la comunidad en general.
2. Brindar los fundamentos teóricos requeridos para desarrollar una práctica pedagógica que a puente al mejoramiento institucional en todos los ámbitos.
3. Promover una gestión educativa que dé respuesta a las problemáticas de la comunidad a corto, mediano y largo plazo.
4. Fundamentar los conceptos teórico prácticos respecto al énfasis técnico institucional, de tal manera que los docentes tengan claridad frente a los procesos a desarrollar con sus estudiantes y construyan su quehacer pedagógico de manera clara y pertinente.
5. Rediseñar el Proyecto Educativo Institucional según los aportes de la comunidad, la nueva reglamentación, las herramientas dadas por el programa EQA y los cambios que se generan al interior de la Institución.
6. Mejorar los resultados de las pruebas Saber, mediante la formación a docentes de primaria en Matemáticas y Lenguaje e implementación de la evaluación formativa que conlleven a la transformación de las prácticas de aula.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover el cumplimiento del horizonte institucional.
2. Dar pautas específicas y concretas en la solución de problemas que afecten a la comunidad educativa.
3. Fortalecer la capacidad de gestión y liderazgo transformador de la comunidad educativa.
4. Implementar estrategias de mejoramiento institucional, permitiendo la articulación de los procesos de las diferentes gestiones para prestar un servicio de calidad.
5. Preparar jóvenes para que aprecien y defiendan los valores culturales; para que adquieran conocimientos científicos y tecnológicos, necesarios para continuar sus estudios o vincularse al mercado laboral.
6. Generar una estrategia pedagógica fundamentada en los proyectos transversales para promover el fortalecimiento de valores morales, éticos; actitudes de participación en la toma de decisiones y respeto por la condición humana.

20

II COMPONENTE DIRECTIVO



1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO y HORIZONTE INSTITUCIONAL.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Teniendo en cuenta la importancia que representa para el desarrollo personal de cada ser humano la formación tanto académica como en valores y por ende el papel relevante del docente en el mismo; los educadores de la institución Técnica Tapias, fundamentan su proceso pedagógico en la apropiación de conceptos, dinámicas y herramientas lúdicas que faciliten la transmisión del conocimiento hacia el estudiante tanto dentro como fuera del aula.

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación y atendiendo a las necesidades propias de la Comunidad Educativa, propone y desarrolla diferentes proyectos, algunos reglamentados por la Ley como obligatorios y otros optativos, cada uno de ellos es liderado por uno o varios docentes y permiten la participación de estudiantes, padres de familia, directivos y miembros de la comunidad en general; cada uno de los proyectos ejecutados, están encaminados al mejoramiento institucional y al alcance de la calidad y la excelencia educativa, así como la búsqueda de una sana convivencia y una formación integral de los estudiantes desde el nivel de preescolar hasta la media vocacional.

21

1.1 Misión

Formar líderes emprendedores que transformen el entorno agropecuario local, regional y nacional, mediante la formación técnica en agroindustria alimentaria desde los niveles de preescolar, básica y media para innovar a partir de la generación de unidades productivas familiares y mejorar la calidad de vida de la población.

1.2 visión

En el año 2022 la Institución Educativa Técnica Tapias será una institución rural de Ibagué con formación técnica en Agroindustria Alimentaria que fomentará en los estudiantes la identidad, solidaridad, responsabilidad, participación crítica y reflexiva, respeto a la diversidad y autonomía. Habrá fortalecido sus alianzas y trabajo conjunto con entidades de fortalezas y experticias para intervenir como modelo de desarrollo rural y favorecer el avance de los estudiantes hacia la educación terciaria.

1.3 Filosofía Institucional

La Institución Educativa Técnica Tapias con su especialidad en Agroindustria Alimentaria brinda un ambiente propicio para que los niños, niñas y adolescentes se apropien de aprendizajes significativos, desarrollen capacidades, actitudes, sentimientos, conocimientos y asuman valores éticos, morales y culturales; con el fin de mejorar la calidad de vida para transformar y enriquecer su entorno.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

La formación integral del educando es la prioridad hacia el pleno desarrollo de la personalidad, en el respeto a los derechos humanos, la democracia, y a la cultura regional y nacional, en la práctica del trabajo, aplicando conocimientos técnicos desarrollando habilidades para la promoción y preservación de la salud, el cuidado del medio ambiente, el manejo del tiempo libre en las actividades lúdicas, para la vinculación del estudiante en una sociedad que lo exige, la capacidad para crear, investigar y adoptar la tecnología de transformar los productos alimenticios en subproductos buscando un valor agregado hacia la competitividad

La formación de personas que se enmarquen dentro de la cultura del emprendimiento aplicando sus conocimientos técnicos en el desarrollo de sus núcleos familiares y por ende en el futuro de la región transformando la materia prima producida en productos con un valor agregado agroindustrial.

22

1.4 principios y valores institucionales

Los principios y valores representan el espíritu del proceso educativo en la institución; ellos están inmersos desde nuestra concepción de educación constructivista. Estos principios y valores son sentido de pertenencia, solidaridad, responsabilidad, respeto, participación crítica y reflexiva, emprendimiento y empresarismo, y autonomía.

- **Sentido de pertenencia:** Demostración de respeto y cariño por lo institucional, sintiendo propia la institución y actuando en concordancia.
- **Solidaridad:** La disposición de ayudar a quien lo necesite, cuando necesite de apoyo, actuando siempre regidos por la cooperación para lograr las metas propuestas.
- **Responsabilidad:** Entendida como tener sentido del deber, siendo consciente de las obligaciones y actuando acorde con ellas, y teniendo conciencia clara de las consecuencias que acarrea todo lo que se hace o deja de hacer respecto a sí mismo y los demás.
- **Respeto:** Comprensión de los derechos propios y los de los demás, teniendo consideración de los sentimientos de las personas.
- **Participación crítica y reflexiva:** Para la IET Tapias la participación crítica y reflexiva les permite a nuestros estudiantes valorar y tener en cuenta la otredad, considerando que todos somos sujetos de derechos inalienables, de tal forma que les genere crecimiento personal a través de la interacción con el otro, para construir comunidades fortalecidas que apuntan a una misma meta.
- **Emprendimiento y Empresarismo:** La institución propone más que una disciplina, una actitud frente a la vida, donde la pasión, las ganas y el entusiasmo junto con el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

conocimiento adquirido formen una mezcla de valores que les sirvan a los estudiantes para generar y sacar adelante sus proyectos productivos familiares o personales.

- **Autonomía:** La Institución asume este principio como la práctica reflexiva de la libertad cuidando de sí mismos y de los otros, porque somos seres de relación, y asumiendo las consecuencias de esta práctica.

1.5. Metas de Calidad

1. Ampliar gradualmente a un tiempo de tres años la cobertura y cualificar la oferta brindándole la oportunidad a un mayor número de la población estudiantil para que accedan a una formación académica de calidad.
2. Hacer seguimiento mensual al PMI, utilizando índices de medición que permitan identificar fortalezas y debilidades para a partir de ello implementar estrategias de mejoramiento institucional.
3. Dinamizar la socialización y apropiación del horizonte institucional, de tal manera que en un término de tres años sea interiorizado por el 100% de los estudiantes y padres de familia
4. para el segundo semestre del año 2019, se dinamizará el comité de familias mediante la organización de un programa institucional que será aplicado y evaluado en un tiempo de tres años a partir de la aprobación de estudios.
5. Establecer a partir de la aprobación de estudios un plan de acción desde rectoría que mejore el clima escolar y laboral, generando políticas claras de inducción para docentes y estudiantes.
6. Al término del segundo semestre del año 2019, la institución habrá diseñado una estrategia de seguimiento a egresados, la cual será aplicable en los años 2020 y 2021.
7. A partir de la aprobación de estudios el 100% de los docentes aplicará la metodologías y sistema de evaluación constructivistas.
8. Al concluir el año escolar 2019 la institución habrá evaluado, analizado y propuesto una estrategia pedagógica que mejore los resultados de las pruebas saber.

1.6 Conocimiento y Apropiación del Direccionamiento



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

La institución desde rectoría promueve una política de transparencia y participación activa de la comunidad educativa, a través de los diferentes estamentos del gobierno escolar y mediante la generación de espacios de interacción (reuniones), donde se busca dar a conocer las políticas institucionales y promover la participación de todos los miembros en la toma de decisiones para el mejoramiento continuo.

1.7 Políticas de Inclusión

La inclusión entendida como la posibilidad que tienen todas las personas de acceder a los bienes y servicios de la sociedad, es vista por la institución técnica tapias no solo como un “acceder” en términos de permanencia, sino es brindar posibilidades de aprendizaje con calidad, permitiendo que la población estudiantil sin distinción de condición social, credo, raza, capacidades excepcionales y todas aquellas particularidades contempladas en las políticas públicas sobre educación inclusiva e intercultural, tengan las condiciones y espacios adecuados para su desarrollo intelectual, personal y social.

Es así como se procura a partir de procesos escolares de aula brindar a los estudiantes con características de aprendizaje excepcionales, la oportunidad de desarrollar procesos escolares, sin dejar de reconocer que no siempre se logra realizar dicho ejercicio con la efectividad esperada debido a la falta de personal de apoyo y capacitación efectiva para el equipo docente; además de espacios adecuados que permitan minimizar las dificultades de aprendizaje de los menores estudiantes que conforman esta población.

Además, debido a la existencia de una población una población flotante, por razones de desplazamiento, situaciones de violencia y por falta de oportunidades de trabajo, la condición de permanencia y retención escolar se ve bastante afectada.

2. GESTIÓN ESTRATÉGICA

2.1 Liderazgo

Se han estructurado por parte de rectoría los criterios básicos de direccionamiento y manejo del establecimiento, siendo estos definidos, claros y de índole participativa, lo que le permite a sus miembros aportar sus opiniones, además se involucra a todas las sedes con el ánimo de solucionar problemas, delegar responsabilidades y dar cumplimiento a tareas definidas.

2.2 . Articulación de Planes

Se establecen planes de acuerdo con los lineamientos emanados del Ministerio de Educación nacional y la Secretaría de Educación Municipal y demás entidades relacionadas con el desarrollo integral del educando, buscando que se cubran las necesidades de la población estudiantil y que sean correspondientes con los principios que fundamentan el proyecto educativo institucional. Se reconoce la existencia de falencias al interior de estos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

procesos y se busca de manera permanente herramientas para dar solución oportuna a las inquietudes y dificultades que se presenten.



Los planes, proyectos y acciones se encuentran organizados de manera articulada; en ellos participan de manera activa los miembros de la comunidad educativa y se dan a conocer de forma oportuna a padres y estudiantes: se plantean de acuerdo con las necesidades y se trabaja en equipo con las todas las sedes para lograr los objetivos propuestos.

Sin embargo, se observa la necesidad de implementar políticas de autoevaluación más precisas y oportunas que permitan evidenciar las falencias y corregirlas en el momento adecuado.

2.4 Estrategia Pedagógica

Se cuenta con una estrategia pedagógica acorde con la misión, visión y principios institucionales y es aplicada en las diferentes sedes. Se procura que la ejecución de la misma sea eficiente y eficaz; reconociendo, que debido a situaciones de orden externo en ocasiones no se logra el objetivo, lo que requiere de autoevaluación y corrección permanente.

2.5 Uso De La Información Interna y Externa

Se utiliza con algún grado de sistematización la información que está disponible en los archivos, así como aquella que proviene de otras fuentes y que están relacionadas con desempeño docente, evaluaciones administrativas, desempeño académico y esta abarca todas las sedes. Se ha determinado que existen falencias en lo que respecta a organizar de manera sistemática la información, en especial por la baja cobertura de internet, en algunas sedes nula.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

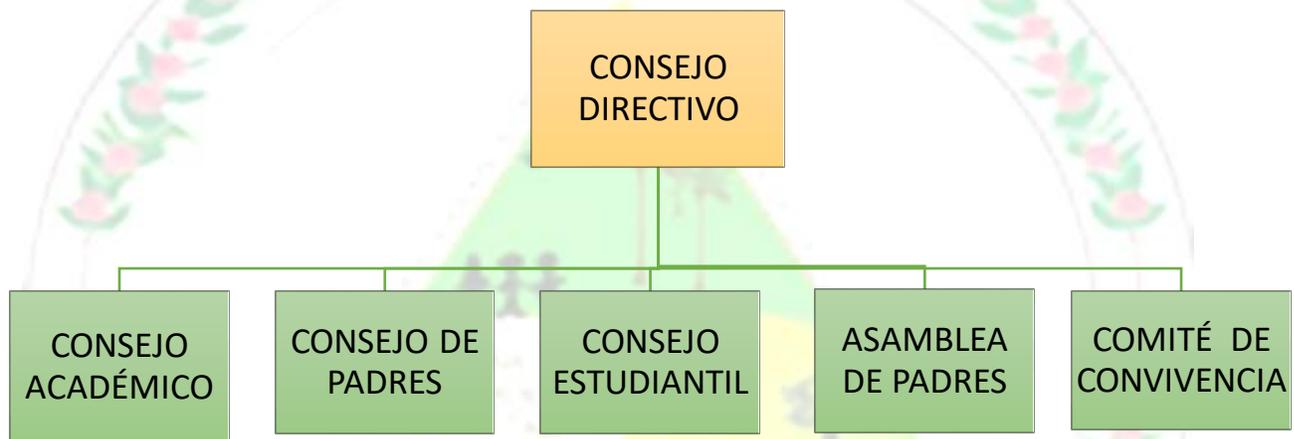
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

2.6 Seguimiento y Auto Evaluación.

Se han establecido mecanismos de seguimiento, evaluación y autoevaluación (formatos); además de los direccionados por el Ministerio de Educación (PMI, POA, evaluación docente) tanto para el recurso humano como para los procesos académicos; sin embargo, no se desarrolla una política eficaz, puesto que en algunas ocasiones la información requerida no se da de manera puntual y clara por parte de algunos de los miembros de la comunidad y en ocasiones se desarrollan estrategias sobre la marcha

26

3. GOBIERNO ESCOLAR



3.1 Consejo Directivo

Los establecimientos educativos asociados contarán con un Consejo Directivo Común, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del Artículo 21. Parágrafo 2°. Establece que dentro de los primeros sesenta días calendario, siguientes al de la iniciación de clases de cada periodo lectivo anual, deberá quedar integrado al consejo directivo y entrar en ejercicio de sus funciones y en el artículo 143 de la ley 115 de 1994 establece la elección de los representantes que lo integran se hará en sendas reuniones conjuntas de las juntas directivas de las asociaciones de padres de familia, de los consejos de estudiantes, de las asambleas de los docentes de los establecimientos y de las asambleas de los exalumnos.

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | |
|----|------------------------------|----------------------------------|
| 1 | NELA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LÓPEZ | RECTORA |
| 2 | NELSON ANTONIO MOLINA | REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES |
| 3 | | PADRES DE FAMILIA PRIMARIA |
| 4 | OLGA YAMILE PULIDO PARRA | PADRES DE FAMILIA BACHILLERATO |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

| | | | |
|---|-------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| 5 | GUSTAVO ADOLFO ROMERO HERRERA | REPRESENTANTE BACHILLERATO | DOCENTES |
| 6 | NOHORA CIFUENTES GARZÓN | REPRESENTANTE | DOCENTES PRIMARIA |
| 7 | | SECTOR PRODUCTIVO | |
| 8 | | EXALUMNO | |

3.2 Consejo Académico.

El Consejo Académico está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios, elegido por votación entre los docentes de la misma área.

27

| | | | | |
|----|----------------------------------|------------------------------------|------------|--|
| 1 | NELA DEL ROCIO SÁNCHEZ LÓPEZ | RECTORA | 3016928590 | rectoria@ietapiasibague.edu.co |
| 2 | MAYERLY GARZÓN ALEMAN | COORDINADORA | 3125380004 | coordinacion@ietapiasibague.edu.co |
| 3 | GERSON ENRIQUE TOCORA ARAGON | ÁREA FILOSOFÍA-ÉTICA-RELIGIÓN | 3168676178 | Aragon.Gerson@ietapiasibague.edu.co |
| 4 | EDNA DEL MAR GUZMÁN SUÁREZ | HUMANIDADES (I. CASTELLANA-INGLÉS) | 3153056784 | Suarez.Edna@ietapiasibague.edu.co |
| 5 | GUSTAVO ADOLFO ROMERO HERRERA | MEDIA TÉCNICA-TÉCNOLOGÍA | 3182961325 | Herrera.Gustavo@ietapiasibague.edu.co |
| 6 | RONALD MAURICIO CASTRO CRUZ | ÁREA CIENCIAS NATURALES | 3187087340 | Cruz.Ronald@ietapiasibague.edu.co |
| 7 | JOSE DAVID PUENTES DIAZ | ÁREA DE ARTISTICA-ED. FÍSICA | 3164986126 | Avila.Jose@ietapiasibague.edu.co |
| 8 | MARIO ALEJANDRO ROMERO | ÁREA CIENCIAS SOCIALES | 3102096283 | Medina.Mario@ietapiasibague.edu.co |
| 9 | GIGIOLA DEL PILAR SÁNCHEZ GUZMÁN | ÁREA DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA | 3167590086 | Guzman.Gigiola@ietapiasibague.edu.co |
| 10 | RUBY ESPERANZA GARCÍA | PREESCOLAR | 3115389125 | Sanchez.Ruby@ietapiasibague.edu.co |
| 11 | GENNY PAOLA DÍAZ RODRÍGUEZ | ÁREA DE MATEMÁTICAS | 3166180481 | Rodriguez.Genny@ietapiasibague.edu.co |
| 12 | MARIA ROCIO AGUILERA MONSALVE | ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES | 3102286816 | Monsalve.Maria@ietapiasibague.edu.co |
| 13 | PAOLA ANDREA GACHA VEGA | ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA | 3133267516 | Vega.Paola@ietapiasibague.edu.co |
| 14 | MARICELA MARTINEZ HERRERA | ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA | 3214033171 | Herrera.Maricela@ietapiasibague.edu.co |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

3.3. Consejo de Padres

El consejo de padres está conformado por los representantes de los padres de cada grado escolar, quienes de manera periódica se reúnen para recibir información y aportar sus ideas y sugerencias respecto a las diversas situaciones que se presentan y que requieren de su participación directa.

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | SEDE Y GRADO | TELÉFONO |
|----|-------------------------------|----------------------------|-----------------|
| 1 | LEIDY JOHANA BALLEEN | TAPIAS 6° | 311 8306205 |
| 2 | OLGA YAMILE PULIDO PARRA | TAPIAS 7° | 3165613382 |
| 3 | NORALBA CARDONA GARCÍA | TAPIAS 8° | 3172302603 |
| 4 | HERLINDA SÁNCHEZ PORTELA | TAPIAS 9° | 3204286469 |
| 5 | MARÍA ASTRID LÓPEZ COCA | TAPIAS 10° | 3123138139 |
| 6 | LUIS ANTONIO MOLINA MARTÍNEZ | TAPIAS 11° | 3138105121 |
| 7 | MÓNICA LILINA MUÑOZ VARGAS | CAMILO TORRES 0°-2° | 3106200888 |
| | CARMEN TATIANA CAICEDO ARANGO | CAMILO TORRES 3° | 3219587562 |
| | HELMER VALBUENA HERNÁNDEZ | CAMILO TORRES 4° | 3175391502 |
| | OLGA LUCIA GONZÁLEZ ESPINOSA | CAMILO TORRES 5° | 3234882714 |
| 8 | MARY VIVIANA PÉREZ | GUAICO PRIMARIA | 3102286816 |
| 9 | LISBETH VARGAS CASTILBLANCO | TOCHE PRIMARIA | 3205049501 |
| | FRANCISCO JAVIER TRUJILLO | TOCHE SECUNDARIA | 315 584 2676 |
| 10 | ANDREA FERNANDA CARDONA | CABAÑAS PRIMARIA | 3186248939 |
| 11 | MARÍA ASTRID LÓPEZ COCA | EL MORAL PRIMARIA | 3118162403 |
| 12 | YARITZA MIGUEZ | PORVENIR PRIMARIA | 3134680226 |
| 13 | YENNY PAOLA MARÍN HERNÁNDEZ | FE Y ESPERANZA PRIMARIA | 3227033216 |
| 14 | NATALIA LOZANO ÁLVAREZ | PEÑARANDA PRIMARIA | 317 4054657 |
| | YOLANDA FORERO | PEÑARANDA 6°-7° | 3134620357 |
| | MANUELA NAVALES TORO | PEÑARANDA 8°-9° | 3132373376 |
| 15 | ARACELY CASTAÑEDA RAMÍREZ | INGENIO PRIMARIA | 3134458376 |
| 16 | ERICA MARÍA ROZO LEÓN | EL AMPARO PRIMARIA | 3143063743 |
| 17 | JHON JAIRO MURILLO BEDOYA | LOS NARANJOS | 3184008580 |
| 18 | PAOLA ANDREA LÓPEZ ORTIZ | QUEBRADAS | 3219164299 |

3.4 Consejo de Estudiantes.

El Consejo Directivo convoca en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico y dirige asambleas integradas por los alumnos que cursan cada grado, con el fin de que elijan mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso. Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

primaria, son convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

N° CONSEJO DE ESTUDIANTES

| N° | NOMBRES ESTUDIANTES | GRADO Y SEDE | TELEFONO |
|----|--|--|--|
| 1 | BRENDA LIZETH SANTIAGO | TAPIAS GARDO 6° | 318 8576980 |
| 2 | YOVANNY OSPINA GONZALEZ | TAPIAS GARDO 7° | 3163001340 |
| 4 | EDWIN FABIAN RODRÍGUEZ SIERRA | TAPIAS GARDO 8° | 3154091581 |
| 5 | WILLIAN DAVID GALLEGRO SÁNCHEZ | TAPIAS GARDO 9° | 3185272043 |
| 6 | YURI ALEJANDRA GIRALDO IBATA | TAPIAS GARDO 10° | 3175706708 |
| 7 | NELSON ANTONIO MOLINA MARTINEZ | TAPIAS GARDO 11° | 3152401363 |
| 8 | NICOL ANDREA RAMIRÉZ VARGAS | CAMILO TORRES 0°-3° | 3107850173 |
| 9 | PAULA JULIETH DÍAZ HERNÁNDEZ | CAMILO TORRES 4°-5° | 320 5956885 |
| 10 | DANNA SOFIA PINZÓN R. | GUAICO 0°-5° | 3162527507 |
| 11 | KERLY VIVIANA TOVAR GUEVARA JUAN SEBASTIAN TRUJILLO VELANDIA KAREN JULIANA VALENCIA ORTIZ | TOCHE PRIMARIA TOCHE 6°-7° TOCHE 8°-9° | 3209393403 315 584 2673 313 806 2631 |
| 12 | CRSITIAN CAMILO SUÁREZ CARDONA | CABAÑAS 0°-5° | 3186417906 |
| 13 | DANNA CAROLINA BERNAL LÓPEZ | MORAL 0°-5° | 3118162403 |
| 14 | DARWIN OBANDER MIGUEZ ROJAS | PORVENIR 0°-5° | |
| 15 | MARÍA JOSÉ ÁLVAREZ MARÍN | FE Y ESPERANZA 0°-5° | 322 703 32 16 |
| 16 | MAHIA LISNEY BOLAÑOS LOZANO DANIELA RODRIGUEZ COCA MELISA ALCARAZ NAVALES | PEÑARANDA PRIMARIA 6°-7° 8°-9° | 317 4054657 3204601967 3132373376 |
| 17 | DARWIN VICENTE MENDEZ YAGUARA | INGENIO 0°-5° | 3012554593 |
| 18 | SHEYLA NATALIA RAMÍREZ ROMERO | EL AMPARO 0°-5° | 3502080390 |
| 19 | ERIKA MURILLO VARGAS | LOS NARANJOS 0°-5° | 3153170208 |
| 20 | ALEJANDRA DÍAZ LÓPEZ | QUEBRADAS 0°-5° | 3219164299 |

3.5 Comité de Evaluación y Promoción (DECRETO 230 ART. 8 DECRETO 1286 DE 27 DE ABRIL DE 2005)

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, la institución mediante el Consejo académico conforma las comisiones de evaluación y promoción por grado de escolaridad, cuyo objetivo es el de reunirse al término de cada periodo escolar para



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

hacer el análisis académico correspondiente y a partir de este análisis entregar recomendaciones que permitan a docentes y estudiantes determinar estrategias de mejora; además al finalizar el año escolar participa en el proceso de análisis para definir la promoción de los educandos.

Está conformado por:

PREESCOLAR

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CONTACTO | EMAIL |
|----|---|-------------|--|
| 1 | RUBY ESPERANZA GARCÍA (docente) | 3115389125 | Sanchez.Ruby@ietapiasibague.edu.co |
| 2 | NOHORA CIFUENTES GARZÓN (docente) | 3177058475 | garzon.nohora@ietapiasibague.edu.co |
| 3 | PLINIO ALEJANDRO NIÑO (docente9) | 3223666956 | lbarra.Plinio@ietapiasibague.edu.co |
| 4 | MARICELA MARTÍNEZ HERRERA (docente) | 3214033171 | Herrera.Maricela@ietapiasibague.edu.co |
| 5 | JENNY PAOLA MARÍN HERNANDEZ (padre flia) | 3227033216 | |
| 6 | ANDREA CAROLINA MARÍN BERNAL | 3107688916. | |
| 7 | MARÍA JOSÉ ÁLVAREZ MARÍN(estudiante) | 3227033216 | |

30

CICLO I (1°-3°)

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CONTACTO | EMAIL |
|----|---|------------|--|
| 1 | SANDRA YANETH CRUZ P. | 3118109521 | pascualy.sandra@ietapiasibague.edu.co |
| 2 | PAOLA ANDREA GACHA V. | 3133267516 | Vega.Paola@ietapiasibague.edu.co |
| 3 | MARÍA ROCÍO AGUILERA M. | 3102286816 | Monsalve.Maria@ietapiasibague.edu.co |
| 4 | ESPERANZA MARTÍNEZ M. | 3167634661 | Mesa.Esperanza@ietapiasibague.edu.co |
| 6 | YENNY LORENA HERRERA H. | 3138929974 | Herrera.Yenny@ietapiasibague.edu.co |
| 7 | LILIANA MUÑOZ (madre flia) | 3144841913 | |
| 8 | YARITZA MIGUEZ(madre flia) | 184680226 | |
| 9 | ERIKA MARÍA ROZO LEÓN(madre flia) | 143063743 | |
| 10 | NICOL ANDREA RAMIREZ VARGAS (estudiante) | 3107850173 | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

CICLO II (4°-5°)

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CONTACTO | EMAIL |
|----|---|-------------|--|
| 1 | MARIANA MIREYA MEZA URBANO | 3104730333 | Meza.Mireya@ietapiasibague.edu.co |
| 2 | JOBANA PAOLA BARRIOS MEZA | 3175776317 | Meza.Jobana@ietapiasibague.edu.co |
| 3 | EDWIN ARLEY SORIANO ARDILA | 3147600149 | Ardila.Edwin@ietapiasibague.edu.co |
| 4 | JOSÉ AGUSTÍN TORRES GALINDO | 3176810356 | galindo.jose@ietapiasibague.edu.co |
| 5 | NATALI LOZANO ÁLVAREZ (padre flia) | 317 4054657 | |
| 6 | PAULA JULIETH DÍAZ HERNÁNDEZ (estudiante) | 320 956885 | |

31

CICLO III (6°-7°)

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CONTACTO | EMAIL |
|----|-----------------------------------|--------------|--|
| 1 | LAURA VICTORIA PÉREZ FERNÁNDEZ | 3173432866 | Fernandez.Laura@ietapiasibague.edu.co |
| 2 | GIGIOLA DEL PILAR GUZMÁN S. | 3167590086 | Guzman.Gigiola@ietapiasibague.edu.co |
| 3 | MARIO ALEJANDRO ROMERO MEDINA | 3102096283 | Medina.Mario@ietapiasibague.edu.co |
| 4 | YOLANDA FORERO | | |
| 5 | LEIDY JOHANA BALLEEN (madre flia) | 311 4410030 | |
| 6 | YOVANNY OSPINA (estudiante) | 313 223 0156 | |
| 7 | LAURA VICTORIA PÉREZ FERNÁNDEZ | 3173432866 | Fernandez.Laura@ietapiasibague.edu.co |

CICLO IV (8°-9°)

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CONTACTO | EMAIL |
|----|----------------------------|------------|--|
| 1 | GERSON E. TOCORA ARAGON | 3168676178 | Aragon.Gerson@ietapiasibague.edu.co |
| 2 | GENNY PAOLA DÍAZ RODRÍGUEZ | 3166180481 | Rodriguez.Genny@ietapiasibague.edu.co |
| 3 | AURA VIVIANA DÍAZ GUZMÁN | 3114567697 | Guzman.Aura@ietapiasibague.edu.co |
| 4 | JHON HAROLD MÚLCUE | 3164161863 | Jhon.mulcue@ietapiasibague.edu.co |
| 5 | EDNA DEL MAR SUÁREZ GUZMÁN | 3153056784 | Suarez.Edna@ietapiasibague.edu.co |
| 6 | NORALBA CARDONA | 3172302603 | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

| | | | |
|---|--|-------------|--|
| | GARCÍA(madre flia) | | |
| 7 | MARIA FLORALBA ORTÍZ (madre flia) | 3229061608 | |
| 8 | KAREN YULIANA VALENCIA(estudiante) | 322 9061608 | |
| 9 | EDWIN FABIAN RODRÍGUEZ (estudiante) | 3229086499 | |

CICLO V(10°-11°)

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CONTACTO | EMAIL |
|----|--|------------|--|
| 1 | RONALD MAURICIO CASTRO | 3187087340 | Cruz.Ronald@ietapiasibague.edu.co |
| 2 | GUSTAVO ADOLFO ROMERO | 3182961325 | Herrera.Gustavo@ietapiasibague.edu.co |
| 3 | JOSÉ DAVID PUENTES | 3164986126 | Avila.Jose@ietapiasibague.edu.co |
| 4 | LINA MARCELA BERNAL LOPEZ(estudiante) | 3229049077 | |
| 5 | MARIA PAULA IBAÑEZ ACOSTA(estudiante) | 3504377631 | |
| 6 | MARÍA ASTRID LÓPEZ COCA(madre flia) | 3229049077 | |
| 7 | DORIS ESNEDA ACOSTA VEGA (madre flia) | 3228976404 | |

Comisiones de evaluación y promoción para resolver reclamaciones de estudiantes:

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CONTACTO | EMAIL |
|----|-----------------------------|-----------------------------|--------------|
| 1 | MAYERLY GARZÓN ALEMÁN | COORDINADORA | 3125380004 |
| 2 | SANDRA YANETH CRUZ PASCUALY | DOCENTE PRIMARIA | |
| 3 | JHON HAROLD MÚLCUE | DOCENTE SECUNDARIA | |
| 4 | MARIA PAULA IBAÑEZ ACOSTA | PERSONERA | 3504377631 |
| 5 | JHON JAIRO MURILLO BEDOYA | PADRE FAMILIA PRIMARIA | 3184008580 |
| 6 | FRANCISCO JAVIER TRUJILLO | PADRE FAMILIA SECUNDARIA | 315 584 2676 |

Conforme lo establece el sistema institucional de evaluación y promoción art. 15 numeral 2. Se crea esta comisión para instancias específicas de reclamación y se conforma por:

- Coordinadora
- Dos docentes
- Dos padres de familia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

➤ Personero estudiantil

3.6 Comité Escolar de Convivencia

Atendiendo a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 17 de la Ley 1620 de 2013, la Institución Educativa Tapias implementa el Comité Escolar de Convivencia, mediante la constitución y nombramiento de las personas que conforman dicho comité de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 de la misma, así como socializando con éste y la comunidad educativa, a través del Pacto de convivencia, las funciones que para el mismo establece la Ley en su Artículo 13.

33

| | | | |
|----|------------------------------|--------------------------------|------------|
| 1 | NELA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LÓPEZ | RECTORA | 3016928590 |
| 2 | MAYERLY GARZÓN ALEMAN | COORDINADORA | 3125380004 |
| 3 | GERSON ENRIQUE TOCORA ARAGON | DOCENTE SECUNDARIA | 3168676178 |
| 7 | PAOLA GACHA VEGA | DOCENTE PRIMARIA | |
| 8 | OLGA YAMILE PULIDO PARRA | PRESIDENTE CONSEJO PADRES | 3165613382 |
| 9 | NELSON ANTONIO MOLINA | PRESIDENTE CONSEJO ESTUDIANTES | 3152401363 |
| 10 | MARÍA PAULA IBAÑEZ ACOSTA | PERSONERA | 3504377631 |

3.7 Personero Estudiantil

MARIA PAULA IBAÑEZ ACOSTA

El personero estudiantil / según artículo 28 Decreto 1860 de 1994 En todos los establecimientos de educación básica y media (Escuelas y colegios) públicos y privados y al comenzar el año lectivo, los estudiantes deben elegir a un representante del último grado para que actúe como EL PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES, y a su vez sea promotor, vocero y defensor de los derechos y deberes de los estudiantes consagrados en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación con sus Decretos Reglamentarios, el Proyecto Educativo Institucional y el PACTO DE CONVIVENCIA.

3.8 Contralor Estudiantil

Según el ACUERDO NUMERO 0013 DEL 11 DE AGOSTO DE 2008 del Concejo Municipal de Ibagué “por medio del cual se crea el programa “CONTRALOR ESTUDIANTIL” en las Instituciones Educativas oficiales del municipio”. Quien será un educando elegido democráticamente por los demás estudiantes matriculados, para representar en la Institución Educativa el perfil de encargo académico frente al ejercicio de control



social.

YURI ALEJANDRA GIRALDO IBATA

3.9 Asamblea de padres

Corresponde a todos los padres de familia de los estudiantes de la institución; se reúne de manera general durante las entregas de informes académicos (bimestralmente) y para participar con su voz y voto en la toma de decisiones que tiene relación directa con eventos o situaciones que requieren su participación y que redunden en el bienestar de la comunidad educativa.

34

4. CULTURA INSTITUCIONAL.

4.1 Mecanismos de Comunicación

La institución reconoce la importancia de mantener de manera permanente comunicación con su comunidad; de allí que en el momento cuenta con canales como la página web Institucional, correo electrónico y además se utilizan las carteleras, circulares y las redes sociales en grupos de WhatsApp, Facebook institucional y plataforma de notas ONLINE como instrumentos más inmediatos para dar y recibir información relacionada con el quehacer diario institucional.

4.2 . Trabajo en Equipo

El ambiente de trabajo al interior de la institución es de respeto, sociabilidad y constante desarrollo de actividades conjuntas; se cuenta con un grupo de docentes comprometidos con la labor institucional, con un cronograma de actividades, el compromiso de una rectoría empeñada en el progreso de sus educandos y en el bienestar de quienes le acompañan; con una comunidad que en su mayoría y a pesar de las diferencias propias de la individualidad, cultura y filosofía religiosa, responde de manera oportuna y positiva ante las diferentes actividades planteadas durante el año.

Lo anterior permite, que se organicen grupos de trabajo responsables de desarrollar ejercicios tanto de orden académico, como de embellecimiento de la planta física y de apoyo logístico que se requiera siempre que sea en el bienestar de la comunidad educativa en general.

Sin embargo, se reconoce la falta de mecanismos de autoevaluación definidos que permitan revisar el desempeño del grupo en general y de los miembros en particular para lograr así un espacio que permita la autocritica, generó una necesidad preponderante de diseñar tales herramientas, con la finalidad de fomentar el crecimiento personal de los miembros de la comunidad, lo cual puede estrechar aún más los lazos de amistad y camaradería que se requiere para alcanzar mayores logros.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

4.3 . Reconocimiento de Logros

La Institución cuenta con un sistema de estímulos como un mecanismo que permite reconocer los logros y aportes de estudiantes, docentes y padres de familia tanto en el desarrollo personal como de la comunidad; estos estímulos son básicamente la exaltación verbal y publica, izadas de bandera, menciones de honor.

Se reconoce por parte de rectoría y docentes la importancia de sostener y mejorar continuamente este proceso con políticas que se ajusten cada vez más al contexto actual, que se evalúe periódicamente este reconocimiento y se busque incentivar de manera permanente el deseo de superación, sentido de pertenencia y compañerismo.

35

4.4 Identificación y Divulgación de Buenas Prácticas.

La institución procura determinar espacios de socialización de las buenas prácticas pedagógicas; sin embargo, no tiene una política definida que identifique y divulgue de manera oportuna y permanente las buenas prácticas pedagógicas, administrativas y culturales. Se propone por su parte, desarrollar un mecanismo de socialización, evaluación y apropiación de experiencias y documentación que generen un impacto positivo en la comunidad educativa y que permita llevar un registro escrito de las mismas.

5. CLIMA ESCOLAR.

5.1 Pertinencia y Participación

Teniendo en cuenta el contexto social actual, se observa que los jóvenes día a día, asumen con mayor facilidad y propiedad los elementos externos que les brindan los medios de comunicación y se apartan de aquellos espacios que le son propios y los identifican culturalmente; por ende, los docentes de la institución procuran desarrollar de manera permanente actividades que fundamentadas en el espacio pedagógico afiancen y rescaten el sentido de pertenencia y orgullo que deben tener los jóvenes por su institución escolar.

Se evidencia entonces que más que perder o no tener pertinencia, los jóvenes han olvidado el sentimiento valioso que despierta pertenecer a un lugar específico; ello se confirma cuando la institución desarrolla actividades de carácter cultural, donde la participación es numerosa, alegre y responsable, donde no está presente la vergüenza al “oso” y si se arraiga la curiosidad y el anhelo de mostrar lo mejor de cada uno.

Entonces se determina que existe la necesidad de retomar con mayor fuerza las actividades de orden cultural (desfiles en fiestas patria, centros literarios, encuentros deportivos,) motivando a toda la comunidad para que se vinculen participando de manera directa y permanente.

5.2 Ambiente Físico



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

La institución en general cuenta con los espacios propios para el aprendizaje, las sedes en general cuentan con zonas de esparcimiento, aunque falta dotación de elementos recreativos en especial para las sedes de primaria.

Las trece sedes en su totalidad se encuentran construidas en material (paredes y pisos de bloque y cemento), cuentan con espacios básicos como aulas de clase, baterías sanitarias, espacio deportivo, zona de cocina y habitación para vivienda del docente (algunas sedes); la sede principal cuenta además con espacios para biblioteca, sala de sistemas, aula múltiple, oficinas de rectoría, coordinación y pagaduría, comedor para estudiantes, laboratorio y ha venido siendo intervenida desde el mes de junio en arreglos locativos parciales correspondientes a mejora en baterías sanitaria, techos en algunas aulas, pisos en comedor y pintura exterior general y de oficinas, se espera el encerramiento, techado del polideportivo, construcción de dos aulas y arreglos en laboratorio. Cada sede cuenta con servicios básicos de agua y energía, la conectividad se encuentra en proceso de instalación y mejora.

5.3. Inducción a los nuevos estudiantes

La institución desarrolla actividades de inducción puntuales, en todas las sedes. Estas incluyen el conocimiento de las instalaciones, personal directivo, docente y administrativo; uso y funcionamiento de las dependencias, jornada escolar y Manual de Convivencia.

Para ello, se ha diseñado un protocolo institucional (ver anexo pacto convivencia), que les permite a todos los docentes desarrollar de manera conjunta y en tiempo real un ejercicio informativo general para todos los estudiantes que ingresan nuevos.

5.4. Motivación hacia el Aprendizaje

Los educandos, de la institución educativa, En su mayoría son dedicados y entusiastas para desarrollar sus quehaceres académicos, procurando siempre alcanzar los objetivos propuestos.

Para ello, los docentes, buscan generar además de un espacio agradable de aprendizaje, actividades que acordes con la metodología, faciliten el proceso escolar, lo dinamicen y cultiven los valores de tolerancia y sociabilidad entre compañeros.

Sin embargo, es importante aclarar que existen situaciones propias del contexto que dificultan en ocasiones el buen desempeño académico; tal es el caso de la baja preparación académica de los padres, la distancia entre sus viviendas y las diferentes sedes, la dificultad de desplazamiento por los caminos afectados por el clima, así como la falta de recursos económicos lo que provoca una calidad de vida deficiente no son propicios para que se genere un óptimo clima de aprendizaje.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

5.5. *Actividades Extracurriculares*

Se cuenta con una política definida frente a las actividades extracurriculares, éstas se desarrollan de manera continua y organizada con la participación de todos los actores del proceso escolar; teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes y por supuesto el entorno socio-afectivo y cultural de los docentes.

Estas actividades son planteadas por el grupo de docentes desarrollando una metodología clara de inclusión y organización que fomente aún más el desarrollo cultural, social, deportivo y emocional de los educandos; corresponde al ejercicio de observación, información y aplicación de los conceptos académicos articulados con las situaciones propias del entorno afianzando habilidades y competencias comunicativas.

37

5.6 *Bienestar de los Alumnos*

La institución cuenta con algunos servicios complementarios como subsidio de transporte, programa escolar de alimentación PAE y actualmente apoyo profesional de la salud (psicóloga) para estudiantes NEE, sin embargo, estos no cubren de manera satisfactoria las necesidades de toda la población estudiantil, tal es el caso de las dificultades con el transporte público que continuamente obstruye el desplazamiento de los menores a las diferentes sedes (en algunas no llega por falta de vías) por situaciones propias de la empresa y otras por problemas del clima.

5.7 *Manual de convivencia*

La institución realiza las acciones requeridas para buscar mejorar día a día las falencias, pero estas no siempre se ejecutan de manera oportuna y articulada y se ven obstruidas en ocasiones por la mala diligencia de funcionarios externos de entidades regentes.

“El documento “Pacto de convivencia” es el producto de la participación y discusión de todos los estamentos que la conforman. La comunidad educativa de la Institución Educativa Técnica Tapias, atendiendo a la Constitución Política, Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley General de Educación y a la filosofía del accionar de nuestra Institución.” (tomado pacto convivencia escolar I.E TECNICA TAPIAS)

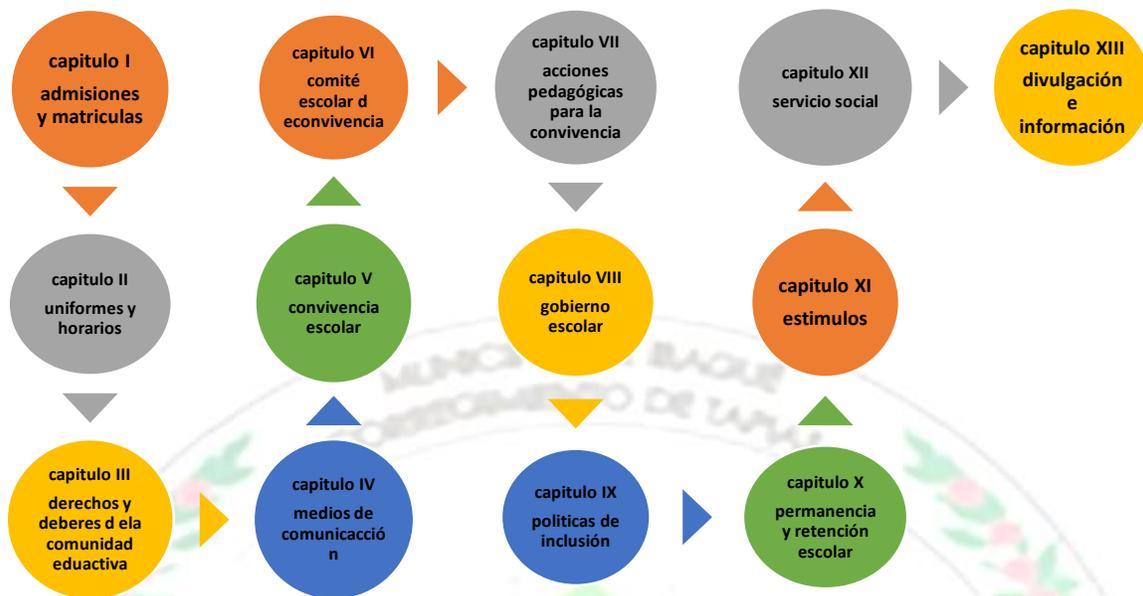
ESTRUCTURA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017



5.8 Manejo de Conflictos y Casos Difíciles

El plantel cuenta con un comité de convivencia plenamente establecido, el cual busca mediar de manera coherente y efectiva en aquellos conflictos que le son de conocimiento y competencia; para ello, algunos docentes especialmente procuran desarrollar actividades como diálogos, charlas personales y reflexiones escritas a nivel institucional con la finalidad de identificar problemáticas y hallar mecanismos de solución que generen un mejor clima escolar.

Es de anotar, que la falta de apoyo de carácter psicológico, además, la falta de interés por parte de los padres de familia por conocer y apropiarse de los mecanismos de apoyo que el plantel ofrece (se les informa de la existencia del comité y su finalidad), limita las funciones y el buen ejercicio del mismo.

6. RELACIONES CON EL ENTORNO

6.1 Padres de Familia

El plantel establece comunicación con los padres de familia y / o acudientes en relación con las necesidades que se presenten; cada sede es autónoma en tomar la iniciativa de comunicarse con los acudientes; de manera integrada se desarrollan reuniones de orden general en donde se da y recibe además de información sugerencias y críticas constructivas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

De igual manera; se brindan los espacios y canales que sean necesarios sin establecer horarios fijos de atención a padres, debido a que el medio rural en que nos desenvolvemos ocasiona dificultades de desplazamiento.

Las relaciones con los padres se desarrollan en un marco de respeto, credibilidad y tolerancia. se hace seguimiento periódico este proceso y se determina que los medios que utilizamos (teléfono, reuniones, notas y carteleras) son los más acertados en relación con el contexto.

6.2 Autoridades Educativas

Se han diseñado y mantienen canales de comunicación e interacción con respecto a las autoridades educativas, se definen políticas generales integrando las sedes, procurando establecer métodos efectivos y periódicos para dar y recibir información.

Reconoce que, debido a la zona de ubicación, en ocasiones se presentan dificultades con respecto a la agilidad de los canales de comunicación, sin embargo, se está siempre atento a solucionarlas y así cumplir con los requerimientos y necesidades que se presenten.

6.3 Otras Instituciones

Siendo conscientes que los procesos educativos requieren de la participación de todos los actores que conforman los diferentes estamentos de la sociedad y que es vital que como una institución que propende por la formación de personas capaces, emocionalmente inteligentes, comprometidas con el medio ambiente y autocuidado, la I.E Tapias, ha establecido convenios con entidades como:

SENA: programa articulado en el que los estudiantes de la media reciben formación técnica, la cual les brinda la oportunidad de ampliar su horizonte laboral; puesto que los forma como técnicos en industria AgroAlimentaria

ASINVITOL: institución que presta un valioso servicio de apoyo frente a la población estudiantil con necesidades especiales, al apoyarnos con una profesional en psicología quien atiende y orienta a estudiantes, padres de familia y estudiantes en los procesos educativos y sus características específicas de aprendizaje.

ICBF: A través de la corregiduría de tapias se mantiene comunicación con esta entidad para que brinde el apoyo en cuento a talleres, charlas con padres y estudiantes, docentes; además de intervención respecto a casos específicos.

CORTOLIMA: Como entidad que reglamenta y orienta los procesos referentes al medio ambiente, y el desarrollo sostenible, le ha brindado a la institución orientación, capacitación respecto a la construcción del PRAE.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

6.4 Sector Productivo

En la zona cercana a la institución no se cuenta con sectores agropecuarios o de índole económico o recreacional cercanos, por ello se toma como referencia de sector productivo al grupo de personas agricultores de la región, dueños de fincas, parcelas y propietarios de establecimientos comerciales como tiendas, ferreterías; quienes participan y procuran brindar su colaboración para cuando la institución requiere de su apoyo en el desarrollo de diferentes actividades programadas y en las cuales ellos pueden aportar.

40

III. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN



ORGANIGRAMA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TAPIAS

La adopción del Organigrama le permite contar a la Institución Educativa Técnica Tapias con un adecuado mecanismo de desarrollo institucional.

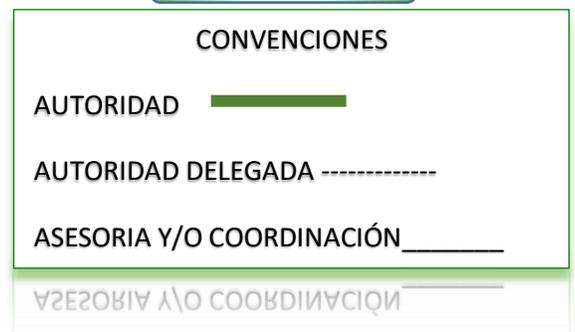
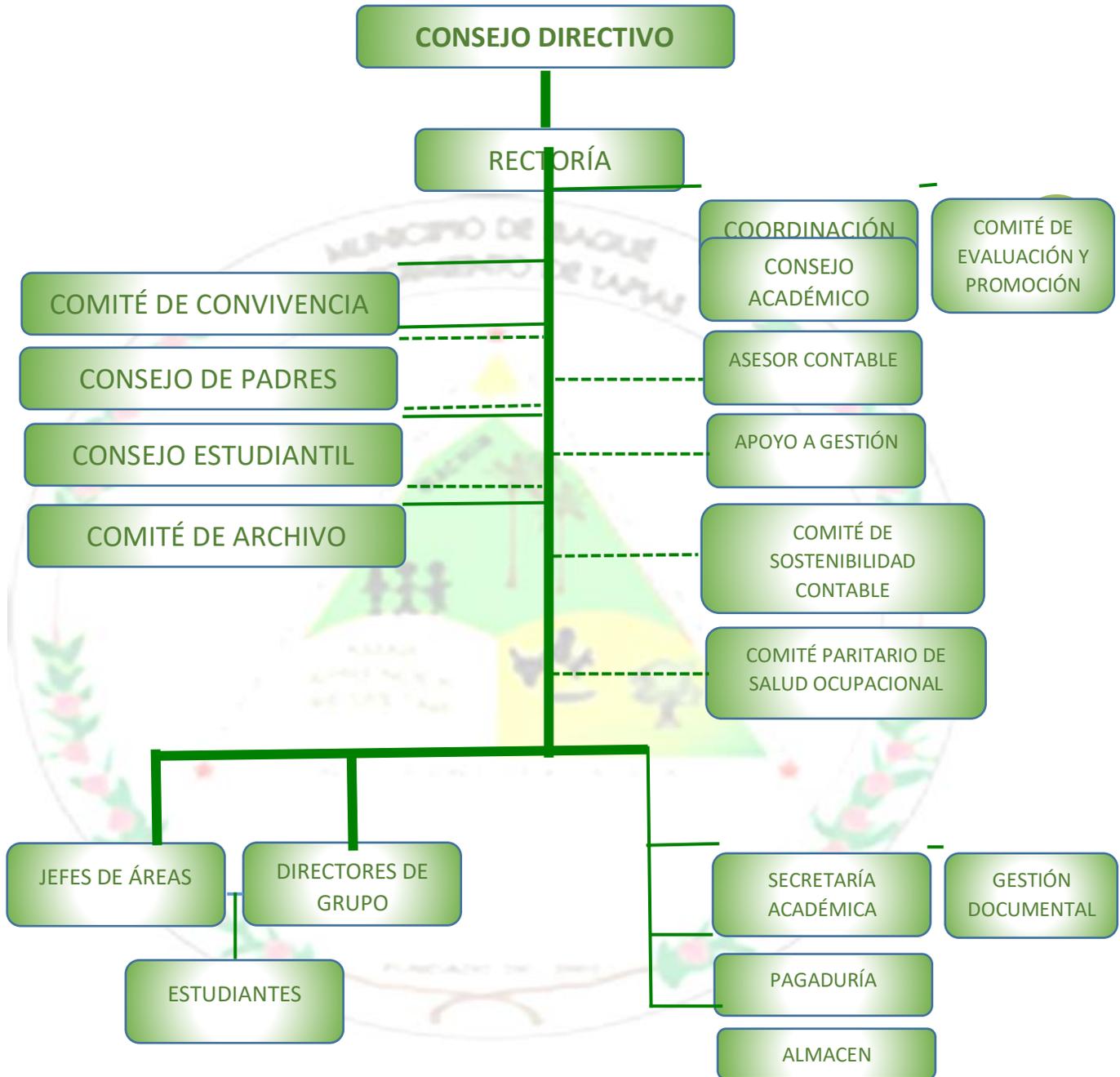
Que dentro del proceso de gestión documental se hace necesario el levantamiento de tablas de retención documental y que para este proceso es indispensable que la institución tenga definidas las dependencias o áreas con funciones específicas de acuerdo a las actividades que se desarrollan en pro a la educación. Que en consecuencia el consejo directivo de la institución educativa en su Acuerdo No. 003 del 02 de diciembre del 2015 ajusta el siguiente organigrama:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017



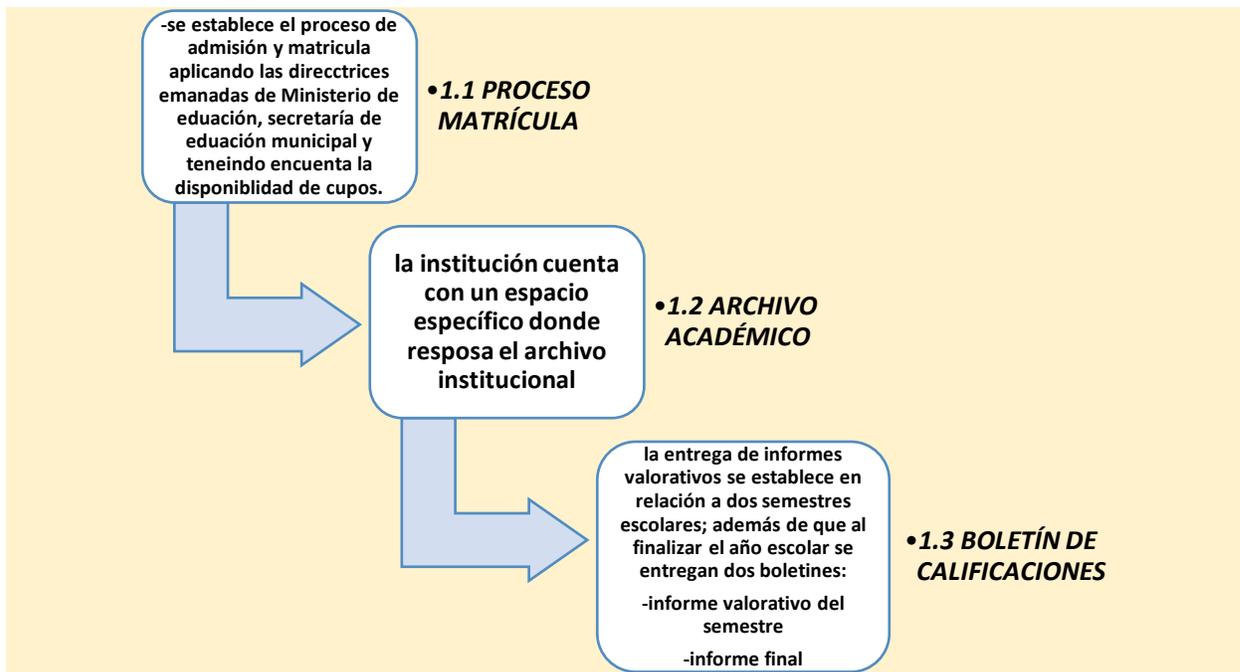


INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

1. APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA



42

2. ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y RECURSOS

| Sub-proceso | descripción |
|---|--|
| 2.1 Mantenimiento de la planta física | Mediante el uso de algunos recursos propios (sistema general de participaciones) así como la gestión permanente de rectoría con entidades externas (alcaldía, secretaria municipal de educación) y el apoyo en ocasiones de la comunidad se realizan procesos de adecuación y mejora de los espacios institucionales. |
| 2.2. Adecuación y embellecimiento de la planta física | Se establecen acuerdos con los padres de familia para realizar actividades de embellecimiento; además con el apoyo de los estudiantes de servicio social se desarrollan actividades relacionadas con la limpieza y orden de espacios internos y externos. Además, en la actualidad se cuenta con una persona encargada de servicios generales. |
| 2.3 Seguimiento al uso de los espacios | Para preservar el uso de espacios y protección de la planta física se han implementado estrategias tales como: <ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas para cuidado y preservación de las zonas verdes 2. Jornadas de Aseo generales por grados |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

| | |
|---|---|
| | <ol style="list-style-type: none">3. Organización de la disciplina semanal por grados para apoyar el aseo y cuidado de los ambientes.4. Gestión por parte de rectoría para obtener apoyo en cuanto a recursos de embellecimiento y mejoras.5. Apropiación por parte de coordinación para organizar los espacios y recursos existentes6. Inventarios. |
| 2.4. Mantenimiento de los recursos para el aprendizaje | Se desarrollan estrategias como: -plan desde rectoría para destinar recursos financieros. -campañas de prevención y buen uso de los recursos |
| 2.5 Suministros | La rectoría con el aval de consejo directivo, establece un plan anual de compras teniendo en cuenta las necesidades por sedes y /o áreas. |
| 2.6 Adquisición de los recursos para el aprendizaje | Mediante el plan de compras, se establecen y priorizan necesidades de las áreas y se realiza gestión ya sea para compra directa o gestión a través de otras entidades. |
| 2.7 Dotación y mantenimiento de equipos | en el presupuesto se asignan partidas para la adquisición y mantenimiento de equipos, como también para la dotación de suministros los cuales se proyectan en forma anual y están articulado con la propuesta pedagógica. donde el consejo directivo se encarga de revisar y evaluar periódicamente haciendo los ajustes necesarios y las mejoras pertinentes |
| 2.8 Seguridad y protección de la planta física y recursos | Con los recursos que se tienen se procura establecer estrategias de seguridad como son rejas, candados, chapas de seguridad, pues no se cuenta con servicio de vigilancia |

43

3. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

3.1 Servicio de transporte: debido a que la institución se encuentra ubicada en zona rural caracterizada como “zona de difícil acceso” los estudiantes deben movilizarse permanente en transporte público, que para el caso de la zona rural corresponde a vehículos denominados “mixto”, y camperos jeeps, Willis los cuales cumplen la función de transportar pasajeros y carga (productos agrícolas y otros), a partir de unos horarios y rutas preestablecidas. Como apoyo a los padres de familia y mecanismo para afianzar la permanencia escolar, la alcaldía establece el compromiso de otorgar un subsidio de transporte para aquellos estudiantes que viviendo distantes de las sedes educativas deban hacer uso de transporte público o privado.

3.2 Servicio de cafetería: la institución no cuenta con un espacio específico donde se ubique de manera organizada el servicio de cafetería, ello debido a que los espacios físicos no son suficientes ni fueron planeados al momento de construir cada sede; además la situación socioeconómica de las familias de los estudiantes no permite que los docentes cuenten con



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

recursos suficientes para adquirir productos de cafetería. Aun así, se ha establecido un acuerdo con algunos miembros de la comunidad educativa para que ofrezcan a los estudiantes productos alimenticios en la sede principal durante la hora del descanso. Estableciendo un horario, espacio y normas de higiene.

3.3 Servicio de restaurante: con el apoyo de entidades estatales las sedes de primaria cuentan con DESAYUNOS ESCOLARES (en algunos casos preparados y en otros industrializados) además las sedes de Camilo Torres, Tapias, Porvenir, Peñaranda y Toche se benefician con el ALMUERZO ESCOLAR, por ser sedes en las que se labora con jornada única.

3.4 Servicio de salud: Se cuenta con el apoyo del puesto de salud ubicado al frente de la institución, sitio en el cual se presta servicio a los estudiantes para situaciones eventuales y que no revisten gravedad. En algunas ocasiones la secretaria de salud municipal efectúa jornadas de vacunación y brigadas de salud. Además de la presencia cada 15 días de la profesional de la salud en el área de psicología quien atiende población NEE.

3.5 Apoyo a estudiantes con NEE: se cuenta con el acompañamiento de profesional de la salud, en el área de psicología, mediante convenio de la alcaldía y la cooperativa ASINVITOL. Esta profesional asiste cada 15 días para hacer acompañamiento y seguimiento a los menores caracterizados en el SIMAT.

Así mismo, los docentes mediante la observación diaria detectan situaciones que consideran requieren la intervención y mediante formato remiten a la psicóloga, quien hace el proceso requerido, informa a los padres, remite solicitud de atención a EPS para determinar acciones a seguir.

TALENTO HUMANO

1.1 Coordinación

(Art.6° Decreto 1278 de junio 19 de 2002.) en la institución no se contaba con la figura del coordinador hasta el presente año a partir del mes de mayo de 2019, se hizo nombramiento mediante traslado ordinario, para suplir esta necesidad debido al aumento de número de estudiantes y a la gestión realizada por la señora rectora.

Se nombra a la especialista MAYERLY GARZÓN ALEMAN, a quien le corresponde la administración de los procesos académicos y de convivencia, los demás programas de formación y de desarrollo humano de los estudiantes. De ella dependen por relación funcional los docentes.

Funciones

1. Asistir a las reuniones de los comités en los cuales sea requerido.
2. Colaborar con el rector en la planeación y en la evaluación institucional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

3. Orientar la planeación de áreas de acuerdo con las normas vigentes.
4. Coordinar la acción con la administración de los alumnos y profesores.
5. Establecer canales y mecanismos de comunicación entre la comunidad educativa.
6. Programar la asignación académica de los docentes, elaborar el horario general de clases en colaboración con los jefes de áreas y presentarlo para su aprobación.
7. Fomentar el rendimiento académico y disciplinario para el logro de los propósitos educativos.
8. Rendir informes periódicos al rector sobre las actividades a su cargo.
9. Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales a él confiados.
10. Conceder permisos a estudiantes para salir del establecimiento en horas laborables.
11. Realizar el debido proceso a estudiantes que presentan problemas disciplinarios.
12. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

45

1.2 Perfiles

La institución ha venido realizando un proceso de revisión y ajuste a su quehacer escolar, con el acompañamiento del programa Escuelas que aprenden de la fundación TERPEL; en razón de ello, han establecido parámetros claros frente al personal que se requiere para desarrollar el proceso formativo, así como el tipo de estudiante y padre de familia que la institución requiere para el apoyo del proceso enseñanza aprendizaje.

➤ **perfil del directivo docente**

| <u>Rector</u> | <u>Coordinador</u> |
|--|---|
| El rector es el representante legal de la Institución Educativa, ejecuta las decisiones del gobierno escolar. Se considera interlocutor de las políticas del Consejo Directivo y líder del Proyecto Educativo Institucional, tiene la responsabilidad de lograr que la Institución José Celestino Mutis ofrezca los servicios educativos adecuados para que los educandos alcancen los objetivos educacionales. De él dependen todos los funcionarios de la institución educativa. Como representante legal al rector (a) Le corresponde dar cumplimiento a las funciones estipuladas en la ley 715/01 artículo 10 y Decreto 1860 de 1994 y res. 13342 de 1982 | El Coordinador es el directivo docente que colabora al rector en las labores propias de su cargo y se caracteriza por ser humano, líder, autónomo, cercano, responsable, organizado, coherente en la planeación, organización y aplicación de las actividades. Con grandes capacidades mediadoras y comunicativas que posibilitan el diálogo y el trabajo en equipo, en la Comunidad Educativa. Asimismo, está en constante formación académica y propicia los espacios para la misma. Bajo su dependencia están por relación de autoridad funcional, los docentes. Sus funciones están enunciadas de manera expresa en las leyes 715 de 2001 y 115 de 1994 y los decretos 1860 de 1994, 1278 de 2002, 1850 de 2002 y 3020 de 2002. |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

➤ perfil del docente

| Docentes | Docente director de grupo |
|--|--|
| <p>La institución educativa técnica tapias, cuenta con un recurso humano idóneo, capacitado a nivel profesional y laboral; fortalecido por sus valores y principios éticos y morales. Líderes comprometidos con el desarrollo personal y profesional de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa en general.</p> <p>Los docentes dependen del coordinador de disciplina y por relación de autoridad o del coordinador académico, según dec. 2277 de 1979 y dec. 1278 de 2002 les corresponde proporcionar la orientación y guía de las actividades curriculares, para que los alumnos logren los cambios de conducta propuestos.</p> | <p>El docente que asume la dirección de grupo debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el proceso de matrícula y caracterización de los estudiantes a su cargo. • Ejecutar acciones de carácter formativo y hacer seguimiento de sus efectos en los estudiantes. • Orientar a los alumnos en la toma de decisiones sobre su comportamiento y aprovechamiento académico. • Promover el análisis de las situaciones conflictivas de los alumnos y proponer acciones de mejora en el grupo a su cargo. • comunicación permanente con los docentes /padres de familia o acudientes. • Participar en los programas de bienestar para los estudiantes del grupo a su cargo. |

46

➤ perfil padre de familia

| Descripción | El padre de familia y/o acudiente de la Institución Educativa Técnica Tapias debe ser: |
|--|--|
| <p>La institución educativa Tapias requiere de padres y /o acudientes que estén comprometidos no solo con el desarrollo de sus hijos, hijas y/o acudidos, sino con el progreso de la región.</p> <p>personas que propendan por cultivar valores y principios que aporten elementos indispensables para desarrollar una sana convivencia.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de respeto, responsabilidad, entusiasmo, cuidado y optimismo como primeros educadores de sus hijos, hijas y/o acudidos. • Coherente con su vida y sus valores para cumplir con eficiencia sus deberes como padres, madres de familia y/o acudientes. • Autoridad en ambientes de respeto, confianza, paz y justicia en el proceso de formación de sus hijos, hijas y/o acudidos. • Líder, para promover la verdad, la justicia, el progreso y todos los valores y principios que conduzcan al mejoramiento del proyecto de vida de sus hijos hijas y/o acudidos(as). • Comprometido con el permanente desarrollo físico, afectivo, psicológico, intelectual, moral de sus hijos, hijas y/o acudidos. • Miembro activo de la comunidad educativa, aportando ideas, sosteniendo excelente comunicación y trato respetuoso con cada uno de los integrantes de la institución. |

➤ perfil del estudiante

| Descripción | El estudiante de la Institución Educativa Técnica Tapias debe ser: |
|-------------|--|
| | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

La institución educativa Tapias a través del Proyecto Educativo Institucional pretende formar estudiantes que ejerzan liderazgo, a partir del respeto; siendo un individuo emprendedor y transformador de su entorno, con una formación técnica en agroindustria alimentaria generando producción que contribuye a la calidad de vida de su comunidad.

SOLIDARIO: capaz de actuar socialmente haciendo uso racional de los instrumentos materiales y de los sistemas simbólicos, para interpretar la realidad e intercambiar significados y contribuir a la comunidad.

CRITICO Y REFLEXIVO: para administrarse en el mundo de la investigación y construcción del conocimiento e innovar racionalmente la solución de los problemas que afectan la calidad de vida de su entorno social.

CONSCIENTE Y CON SENTIDO DE PERTENENCIA: para que asimile, difunda, preserve, cree y valore la familia como elemento básico en la construcción de identidad como institución educativa.

COMPROMETIDO CONSIGO MISMO: que sea autónomo de su modo, de sentir, pensar y actuar frente a su salud física, mental y sexual dentro de las exigencias normativas de la Institución Educativa Tapias y de la sociedad en general.

IDÓNEO Y RESPONSABLE: en el mundo laboral y/o en su formación universitaria u otras disciplinas que pueda estar en contacto con los avances de ciencia, tecnología y liderazgo en los procesos de desarrollo local, regional y nacional.

AUTÓNOMO: Comprometido con su proceso de aprendizaje, se identifica con el valor real de la educación y asume todas las posibilidades negativas, positivas y retos que ésta le presente

47

➤ Perfil del personal administrativo

| Pagador | Servicios Generales | Manipuladoras de alimentos |
|---|--|---|
| Es el funcionario que desempeña una función vital para el buen funcionamiento de los procesos administrativos institucionales, apoyando las labores propias de la rectoría; razón por la cual cuenta con un alto grado de responsabilidad, compromiso y sentido de pertenencia. | Persona responsable de brindar bienestar en el ambiente y clima escolar mediante el desarrollo de actividades propias de aseo y limpieza de la sede asignada; por lo tanto, debe ser una persona comprometida, organizada, responsable y con un alto sentido de pertenencia. | El personal que realiza la labor de preparación de alimentos escolares, esta capacitado laboral y personalmente para brindar un servicio de calidad; se caracteriza por la responsabilidad y compromiso, así como por una actitud amable y respetuosa para con todos los integrantes de la comunidad educativa. |

➤ RELACIÓN PERSONAL DOCENTE POR CARGOS Y SEDES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

DIRECTIVOS

| | |
|--------------|------------------------------|
| RECTORA | NELA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LÓPEZ |
| COORDINADORA | MAYERLY GARZÓN ALEMAN |

ADMINISTRATIVOS

| | |
|---------------------|----------------------|
| PAGADOR | JHON JAIDER CARRANZA |
| SERVICIOS GENERALES | |

48

DOCENTES SEDE 1 TAPIAS:

| NOMBRES | ÀREA | DIRECCIÒN DE GRADO |
|-----------------------------------|--|--------------------|
| GERSON ENRIQUE TOCORA ARAGÒN | ÈTICA Y VALORES- FILOSOFÌA | NOVENO |
| GUSTAVO ADOLFO ROMERO HERRERA | PROYECTOS DE ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA | UNDÈCIMO |
| MARIO ALEJANDRO ROMERO MEDINA | CIENCIAS SOCIALES | SEXTO |
| JHON HAROLD MÚLCUE | MATEMÀTICAS | |
| AURA VIVIANA DIÀZ GUZMÀN | INGLÈS | OCTAVO |
| RONAL MAURICIO CASTRO CRUZ | CIENCIAS NATURALES | |
| LAURA VICTORIA PÈREZ FERNÀNDEZ | LENGUA CASTELLANO | SÈPTIMO |
| JOSÈ DAVID PUENTES ÀRIAS | ED. FÌSCA-ED. ARTÌSTICA | DÈCIMO |

DOCENTES SEDE 2 CAMILO TORRES

| NOMBRES | ÀREA | DIRECCIÒN DE GRADO |
|----------------------------------|-----------------|--------------------|
| RUBY ESPERANZA GARCÌA SANCHEZ | BÀSICA PRIMARIA | PRESCOLAR-PRIMERO |
| JOSÈ AGUSTÌN TORRES GALINDO | BÀSICA PRIMARIA | CUARTO-QUINTO |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

| | | |
|---------------------------------|---------------------------------|-----------------|
| SANDRA YANNETH CRUZ PASCUALY | BÀSICA PRIMARIA Y PREESCOLAR | SEGUNDO-TERCERO |
|---------------------------------|---------------------------------|-----------------|

DOCENTE SEDE 3 GUAICO

| NOMBRE | ÀREA | DIRECCIÒN DE GRADO |
|----------------------------------|-----------------|------------------------|
| MARÍA ROCÍO AGUILERA MONSALVE | BÀSICA PRIMARIA | ESCUELA NUEVA-PRIMARIA |

DOCENTES SEDE 4 TOCHE

| NOMBRE | ÀREA | DIRECCIÒN DE GRADO |
|-------------------------------|-------------|-------------------------------------|
| GENNY PAOLA DÍAZ RODRÍGUEZ | MATEMÀTICAS | ESCUELA NUEVA- BÀSICA SECUNDARIA |
| ESPERANZA MARTÍNEZ MESA | NORMALISTA | ESCUELA NUEVA- PRIMARIA |

DOCENTE SEDE 5 LA CABAÑA

| NOMBRE | ÀREA | DIRECCIÒN DE GRADO |
|-------------------------------|------------|------------------------|
| EDWIN ARLEY SORIANO ARDILA | NORMALISTA | ESCUELA NUEVA-PRIMARIA |

DOCENTE SEDE 6 MORAL

| NOMBRE | ÀREA | DIRECCIÒN DE GRADO |
|--------|-----------------|------------------------|
| | BÀSICA PRIMARIA | ESCUELA NUEVA-PRIMARIA |

DOCENTE SEDE 7 EL PORVENIR

| NOMBRE | ÀREA | DIRECCIÒN DE GRADO |
|---------------------------------|------------|------------------------|
| YENNY LORENA HERRERA HERRERA | NORMALISTA | ESCUELA NUEVA-PRIMARIA |

DOCENTE SEDE 8 FE Y ESPERANZA

| NOMBRE | ÀREA | DIRECCIÒN DE GRADO |
|------------------|------------|-------------------------|
| NOHORA CIFUENTES | PREESCOLAR | ESCUELA NUEVA- PRIMARIA |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

GARZÓN

DOCENTES SEDE 9 PEÑARANDA

| NOMBRE | ÀREA | DIRECCIÒN DE GRADO |
|-------------------------------------|----------------------|-------------------------|
| EDNA DEL MAR SÚAREZ GUZMÁN | HUMANIDADES-LENGUAJE | POSPRIMARIA (8°-9°) |
| GIGIOLA DEL PILAR SÁNCHEZ GUZMÁN | MATEMÁTICAS | POSPRIMARIA (6°-7°) |
| MARIANA MIREYA URBANO MEZA | NORMALISTA | ESCUELA NUEVA- PRIMARIA |

50

DOCENTE SEDE 10 INGENIO

| NOMBRE | ÀREA | DIRECCIÒN DE GRADO |
|------------------------------|-----------|-------------------------|
| MARICELA MARTÍNEZ HERRERA | ARTISTICA | ESCUELA NUEVA- PRIMARIA |

DOCENTE SEDE 11 AMPARO

| NOMBRE | ÀREA | DIRECCIÒN DE GRADO |
|----------------------------|-------------------|-------------------------|
| PAOLA ANDREA GACHA VEGA | LIC. EN PEDAGÓGIA | ESCUELA NUEVA- PRIMARIA |

DOCENTE SEDE 12 LOS NARANJOS

| NOMBRE | ÀREA | DIRECCIÒN DE GRADO |
|---------------------------------|------------|-------------------------|
| PLINIO ALEJANDRO NIÑO IBARRA | NORMALISTA | ESCUELA NUEVA- PRIMARIA |

DOCENTE SEDE 13 QUEBRADAS

| NOMBRE | ÀREA | DIRECCIÒN DE GRADO |
|------------------------------|------------|-------------------------|
| JOBANA PAOLA BARRIOS MEZA | NORMALISTA | ESCUELA NUEVA- PRIMARIA |

4.3 INDUCCIÓN

La institución realiza actividades de inducción con los docentes y administrativos nuevos, mediante el establecimiento de un PROTOCOLO (ver anexo pacto convivencia), que consiste en: Presentación del personal en general, recorrido por la sede principal, entrega



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

de documentos vía correo electrónico y dialogo con rectoría y coordinación para aclarar inquietudes.

4.4. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN:

Es política de rectoría brindar apoyo a los docentes en cuento a tiempo y espacios para que puedan acceder a las distintas capacitaciones que en el transcurso del año escolar organiza la secretaría de educación municipal; además de las programadas por entidades no gubernamentales pero que tienen en cuenta al personal directivo y docente.

51

4.5 ASIGNACIÓN ACADÉMICA:

➤ JORNADA ÚNICA SEDE TAPIAS BASICA SECUNDARIA Y MEDIA

DOCENTE: RONALD MAURICIO CASTRO CRUZ

JEFE DE AREA: CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTA

DIRECTOR DE GRADO:

DIRECTOR DE PROYECTO: PRAE

| ASIGNATURAS | GRUPO | N. HORAS |
|------------------------------|-------|----------|
| CIENCIAS NATURALES | 6º. | 6 |
| | 7º. | 6 |
| | 8º. | 6 |
| | 9º. | 6 |
| QUÍMICA | 10º. | 3 |
| | 11º. | 3 |
| TOTAL HORAS (8 horas extras) | | 30 |

DOCENTE: MARIO ALEJANDRO ROMERO MEDINA

AREAS: CIENCIAS SOCIALES

DIRECTOR DE GRADO: 6°

DIRECTOR DE PROYECTO: GOBIERNO ESCOLAR-SERVICIO SOCIAL

| ASIGNATURAS | GRUPO | N. HORAS |
|-----------------------------|---------|-----------|
| CIENCIAS SOCIALES | 6º. | 6 |
| | 7º. | 6 |
| | 8º. | 6 |
| | 9. | 6 |
| CIENCIAS E.Y POLÍTICAS | 10º. | 2 |
| | 11º. | 2 |
| CIENCIAS SOCIALES | 10°/11° | 2(1H C/U) |
| TOTAL HORAS (6horas extras) | | 30 |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

DOCENTE: LAURA VICTORIA PEREZ FERNANDEZ
HUMANIDADES – LENGUA CASTELLANA
DIRECTORA DE GRUPO: 7°
DIRECTOR DE PROYECTO: BIBLIOTECA ESCOLAR

| ASIGNATURAS | GRUPO | N. HORAS |
|--------------------------------------|-------|-----------|
| CASTELLANO | 6º. | 6 |
| | 7º. | 6 |
| | 9º.. | 6 |
| | 10º. | 5 |
| | 11º. | 5 |
| TOTAL HORAS (6 horas extras) | | 28 |

52

DOCENTE: AURA VIVIANA DÍAZ GUZMÁN
ÁREA: HUMANIDADES LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS
DIRECTORA DE GRUPO: 8°
DIRECTOR DE PROYECTO: INGLÉS

| ASIGNATURAS | GRUPO | N. HORAS |
|-------------------------------|-------|-----------|
| INGLÉS | 6º. | 3 |
| | 7º. | 3 |
| | 8º. | 3 |
| | 9º. | 3 |
| | 10º. | 4 |
| | 11º. | 4 |
| LENGUA CASTELLANA | 8º. | 6 |
| TOTAL (2 horas extras) | | 26 |

DOCENTE: JHON HAROLD MÚLCUE
ÁREA: MATEMÁTICAS

| ASIGNATURAS | GRUPO | N. HORAS |
|-------------------------------------|-------|-----------|
| MATEMÁTICAS | 8º. | 6 |
| | 9º. | 6 |
| | 10º.. | 5 |
| | 11º. | 5 |
| FÍSICA | 10º. | 3 |
| | 11º. | 3 |
| TOTAL HORAS (6 horas extras) | | 28 |

DOCENTE: GUSTAVO ADOLFO ROMERO HERRERA
DIRECTOR DE GRUPO: 11º.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

JEFE DE AREA: AGROINDUSTRIAL

DIRECTOR PROYECTO: TÉCNICA AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA

| ASIGNATURAS | GRUPO | N. HORAS |
|-------------------------------------|-------|-----------|
| MATEMATICAS | 6º. | 6 |
| | 7º. | 6 |
| ENFASIS AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA | 10º. | 3 |
| | 11º. | 3 |
| ENFASIS EN PROYECTOS | 10º. | 3 |
| | 11º. | 3 |
| TOTAL HORAS (4 horas extras) | | 24 |

53

DOCENTE: GERSON ENRIQUE TOCORA ARAGÓN

AREA: FILOSOFÍA

DIRECTOR DE GRADO: 9º.

DIRECTOR DE PROYECTO: DE VIDA

| ASIGNATURAS | GRUPO | N. HORAS |
|--------------------------------------|-------|-----------|
| RELIGIÓN | 6º. | 1 |
| | 7º. | 1 |
| | 8º. | 1 |
| | 9º. | 1 |
| | 10º. | 1 |
| | 11º. | 1 |
| ÉTICA Y VALORES | 6º. | 1 |
| | 7º. | 1 |
| | 8º. | 1 |
| | 9º. | 1 |
| | 10º. | 1 |
| | 11º. | 1 |
| FILOSOFÍA | 10º. | 2 |
| | 11º. | 2 |
| INFORMÁTICA | 7º. | 2 |
| | 8º. | 2 |
| | 9º. | 2 |
| | 10º. | 1 |
| | 11º. | 1 |
| TOTAL HORAS (2 horas extras) | | 24 |

DOCENTE: JOSÉ DAVID PUENTES ARIAS

AREA: EDUCACIÓN.FÍSICA-ARTISTICA

DIRECTOR GARDO: 10º

DIRECTOR DE PROYECTO: USO DEL TIEMPO LIBRE

| ASIGNATURAS | GRUPO | N. HORAS |
|------------------|-------|----------|
| EDUCACIÓN FÍSICA | 6º. | 2 |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

| | | |
|--------------------|------|-----------|
| | 7º. | 2 |
| | 8º. | 2 |
| | 9º. | 2 |
| | 10º. | 1 |
| | 11º. | 1 |
| ARTÍSTICA | 6º. | 2 |
| | 7º. | 2 |
| | 8º. | 2 |
| | 9º. | 2 |
| | 10º. | 1 |
| | 11º. | 1 |
| INFORMATICA | 6º. | 2 |
| TOTAL HORAS | | 22 |

54

➤ JORNADA NOCTURNA-EDUCACIÓN PARA ADULTOS SEDE TAPIAS

DOCENTE: RONALD MAURICIO CASTRO CRUZ

JEFE DE AREA: CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL

| ASIGNATURAS | CICLOS | I. HORARIA |
|---------------------------|--------------|------------|
| CIENCIAS NATURALES | III (6º/7º). | 4 |
| | IV (8º/9º) | 4 |
| QUÍMICA | V (10º) | 2 |
| TOTAL HORAS | | 10 |

DOCENTE: MARIO ALEJANDRO ROMERO MEDINA

AREAS: CIENCIAS SOCIALES

| ASIGNATURAS | CICLOS | I. HORARIA |
|------------------------------|--------------|------------|
| CIENCIAS SOCIALES | III (6º/7º). | 3 |
| | IV (8º/9º) | 4 |
| | V (10º) | 2 |
| CIEN. POLITICAS/ECONO | V (10º) | 2 |
| TOTAL HORAS | | 14 |

DOCENTE: JHON HAROLD MÚLCUE

ÁREA: **MATEMÁTICAS**

| ASIGNATURAS | CICLOS | I. HORARIA |
|--------------------|--------------|------------|
| MATEMÁTICAS | III,IV,V | |
| | III (6º/7º). | 4 |
| | IV (8º/9º) | 4 |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

| | | |
|--------------------|---------|----|
| | V (10°) | 3 |
| FÍSICA | V (10°) | 2 |
| TOTAL HORAS | | 12 |

DOCENTE: GUSTAVO ADOLFO ROMERO HERRERA

ÁREA: INGLÉS-INFORMÁTICA

| ASIGNATURAS | CICLOS | I. HORARIA |
|--------------------|--------------|------------|
| INGLÉS | | |
| | III (6°/7°). | 3 |
| | IV (8°/9°) | 2 |
| | V (10°) | 2 |
| INFORMÁTICA | | |
| | III (8°/9°) | 2 |
| | IV (10°) | 2 |
| TOTAL HORAS | | 10 |

55

DOCENTE: GERSON ENRIQUE TOCORA ARAGÓN

AREA: FILOSOFÍA

| ASIGNATURAS | CICLOS III, IV, V | I. HORARIA |
|--------------------------|-------------------|------------|
| FILOSOFÍA | V (10°) | 2 |
| LENGUA CASTELLANA | III (6°/7°). | 4 |
| | IV (8°/9°) | 4 |
| | V (10°) | 3 |
| INFORMÁTICA | V (10°) | 2 |
| TOTAL, HORAS | | 14 |

➤ NIVEL PRIMARIA

los docentes de las sedes de primaria, asumen de acuerdo a metodología ESCUELA NUEVA y POSPRIMARIA, la orientación de todas las asignaturas, en los grados matriculados y en el horario establecido por rectoría.

| DOCENTES | GRUPO | ASIGNATURAS | SEDE |
|--------------------------------------|-------|-------------|----------------|
| SANDRA YANETH CRUZ PASCUALY | 2°-3° | TODAS | Camilo Torres |
| JOSE AGUSTIN TORRES GALINDO | 4°-5° | TODAS | Camilo Torres |
| RUBY ESPERANZA GARCÍA SÁNCHEZ | 0°-1° | TODAS | Camilo Torres |
| ESPERANZA MARTINEZ MEZA | 1°-5° | TODAS | Toche |
| MARIA DEL ROCIO AGUILERA MONSALVE | 0°-5° | TODAS | Guaico |
| YENNY LORENA HERRERA HERRERA | 0°-5° | TODAS | Porvenir |
| MARICELA MARTINEZ HERRERA | 1°-5° | TODAS | Ingenio |
| PLINIO ALEJANDRO NIÑO IBARRA | 0°-5° | TODAS | Naranjos |
| GENNY PAOLA GACHA | 0°-5° | TODAS | Amparo |
| NOHORA ESPERANZA CIFUENTES | 0°-5° | TODAS | Fe y Esperanza |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

| | | | |
|----------------------------------|-------|-------|-----------|
| GARZÓN | | | |
| EDWIN ARLEY SORIANO ARDILA | 1°-5° | TODAS | Cabañas |
| JOBANA PAOLA BARRIOS MEZA | 0°-5° | TODAS | Quebradas |
| GENNY PAOLA DÍAZ RODRÍGUEZ | 6°-9° | TODAS | Toche |
| MARIANA MIREYA MEZA URBANO | 1°-5° | TODAS | Peñaranda |
| EDNA DEL MAR SUÁREZ GUZMÁN | 6°-9° | TODAS | Peñaranda |
| GIGIOLA DEL PILAR SÁNCHEZ GUZMÁN | 6°-9° | TODAS | Peñaranda |
| | 0°-5° | TODAS | Moral |
| | | | |

56

4.6 PERTENENCIA A LA INSTITUCIÓN:

El personal vinculado está identificado con la institución: comparte la filosofía, principios valores y objetivos, y está dispuesto a realizar actividades complementarias que sean necesarias para cualificar su labor; además, la comunidad educativa en general propende por demostrar con su actitud y comportamiento la formación ética, moral y académica que fundamenta el quehacer escolar de la institución.

4.7 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO:

Reconociendo que el docente es el principal dinamizador y orientador del proceso formativo del alumno, se convierten entonces en la figura de mayor relevancia entre el sujeto que construye su saber y el objeto mismo del conocimiento, por ello, la evaluación de desempeño procura diseñarse y evaluarse como mecanismos que fortalezca el quehacer escolar, respetando los ritmos de aprendizaje.

Además, los docentes regidos por el decreto 1278, evidencian sus habilidades mediante la ejecución de proyectos que fortalezcan los conocimientos de los alumnos que no han logrado superar las deficiencias en algunas áreas y que sirvan para alcanzar el mínimo de logros propuestos.

4.8 ESTÍMULOS:

“La Institución Educativa Tapias conforme a lo establecido por la Ley otorgara periódica y excepcionalmente distintos tipos de estímulos para miembros destacados de la Comunidad Educativa a fin de incentivar la excelencia académica y disciplinaria, la cooperación, la solidaridad, la investigación científica y cultural, mediante la exaltación en público y/o el otorgamiento de beneficios individuales o colectivos.” (pacto de convivencia capítulo X)

Se han establecidos diferentes estímulos para cada uno de los estamentos que conforman la comunidad educativa: Directivos, docentes, estudiantes y padres de familia; teniendo en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

cuenta situaciones como rendimiento académico, sentido de pertenencia, aptitudes deportivas, entre otras.

4.9 APOYO A LA INVESTIGACIÓN:

Los procesos de investigación son incipientes toda vez que no se cuenta con los mecanismos y los recursos necesarios para desarrollar actividades que fortalezcan dicho proceso; sin embargo, desde las directivas se ha pensado generar políticas que permitan fortalecer y motivar a los docentes y estudiantes para que desarrollen sus habilidades y competencias mediante la indagación y sistematización de información propia de su entorno.

4.10 CONVIVENCIA Y MANEJO DE CONFLICTOS:

Para atender las situaciones convivenciales que se puedan generar en el quehacer diario del proceso de formación, la institución cuenta con el pacto de convivencia, documento que direcciona y establece las normas y procesos que se deben desarrollar para subsanar cualquier situación que altere el orden y sano convivir. De igual manera, se cuenta con el acompañamiento del Comité escolar de convivencia, quien desarrolla campañas respecto a la promoción y prevención de situaciones que afecten el clima escolar.

Además, en lo que respecta a situaciones de dificultad surgidas entre pares, se ha establecido un procedimiento en el pacto de convivencia y se cuenta con el apoyo directo e irrestricto de coordinación y rectoría, guardando siempre el respeto por el debido proceso y proponiendo acciones que vayan siempre en la mejora de las buenas relaciones laborales.

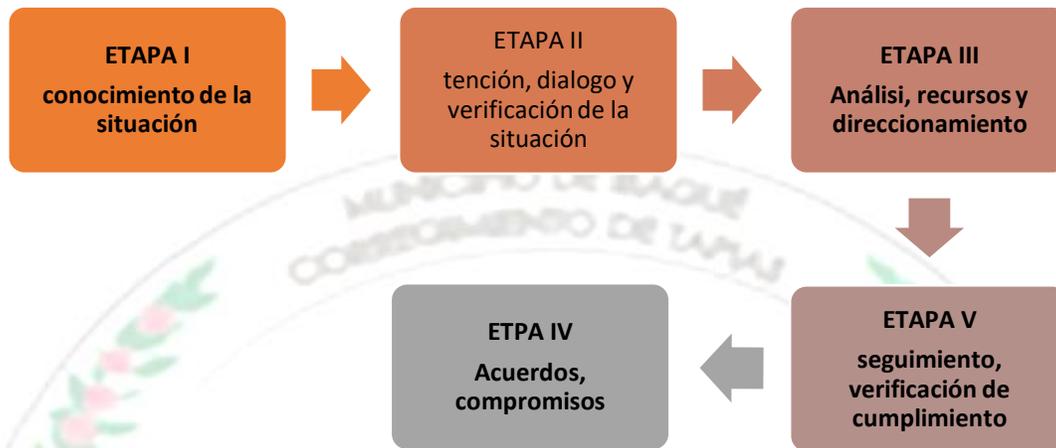
| ANTE UN CONFLICTO | ¿QUÉ HACER? |
|--|---|
| Lo que ayuda a resolverlo | Lo que entorpece su resolución |
| <ul style="list-style-type: none">✚ Calmarse.✚ Escuchar activamente.✚ Ser respetuoso en la utilización del lenguaje.✚ Diferenciar el problema de la persona.✚ Focalizar la atención del problema sin “irse por las ramas”.✚ Saber defender las posiciones de cada cual respetando los sentimientos de la otra parte (asertiv@ y empátic@).✚ No utilizar la violencia.✚ Saber pedir disculpas y perdón cuando se cometen faltas.✚ Buscar acuerdos y proponer soluciones, respetándolas.✚ Dedicar espacios y tiempos para afrontar los problemas. | <ul style="list-style-type: none">✚ Provocar, insultar.✚ Amenazar.✚ Agredir.✚ Culpabilizar.✚ Acusar.✚ Despreciar/ridiculizar.✚ Juzgar.✚ Ver solamente nuestra posición como única verdad.✚ Generalizar/etiquetar: “trabajar contigo es perder el tiempo”, “siempre te portas mal”.✚ Buscar excusas y/ o sacar otras cuestiones sin ligazón al conflicto. |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017



58

4.11 BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO:

La rectoría reconoce la labor docente, como el pilar del proceso de formación; y en procura de hacer de este proceso un ejercicio más ameno y agradable, ha venido implementando acciones que le brinden a los docentes comodidad y faciliten su desempeño a partir de un clima laboral agradable.

por ello, se ha establecido:

- Espacio para sala de profesores con escritorios adecuados.
- Organizado espacio en baterías sanitarias solo para docentes, ya que no existían (sede principal)
- Mejora en el uso y préstamo de equipos
- Espacios para compartir momentos de celebración como el día del docente.
- Apoyo para proceso de formación mediante los permisos otorgados a nivel individual.

2. APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

5.1 Presupuesto anual del Fondo Educativo de Servicios:

La Institución Educativa realiza el análisis financiero y las proyecciones presupuestales evaluando periódicamente los procedimientos y coordina que las necesidades de las distintas sedes con sus requerimientos sean atendidas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Además, el plan de ingresos y egresos está relacionado con los flujos de caja donde el presupuesto opera de forma coherente con otros procesos institucionales.

5.2 Contabilidad:

La institución cuenta con personal de apoyo a la gestión, como es el caso de contador y pagador, para llevar de manera organizada y acorde a la normatividad los procesos contables y rendir de manera oportuna y correcta los debidos informes a las entidades correspondientes.

5.3 Ingresos y gastos:

Los procesos de recudo y gastos están debidamente determinados y documentados, se llevan registros contables, informes, póliza de seguros y cuentas de manejo de fondos a través del banco POPULAR.

Se hace seguimiento y evaluación de los procesos de recaudo de ingresos y de la realización de los gastos, su funcionamiento es coherente con la planeación financiera de la institución.

- **Costos Educativos**

El Gobierno Nacional, desde 2008, ha asignado recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) para el sector educativo, adicionales a los de calidad, con el fin de compensar el dinero que las instituciones educativas oficiales dejaron de percibir por la gratuidad educativa en el pago de derechos académicos y servicios complementarios, declarada por las entidades territoriales certificadas. Estos dineros son girados a los municipios y distritos para que se transfieran a los establecimientos educativos, de acuerdo con la asignación definida por alumno y la matrícula reconocida. (tomado MEN)

Por lo anterior, la institución educativa técnica Tapias como entidad educativa de carácter público, no establece cobros por concepto de matrícula; sin embargo, si establece otros cobros relacionados con el quehacer administrativo así:

- **Certificados y Constancias**

Se estableció mediante aprobación de consejo directivo determinar un cobro mínimo para exalumnos que requieran certificados de estudio.

Para estudiantes no se estableció un cobro para constancias que sean solicitadas para entidades y/o procedimientos que no estén relacionados con lo público.

5.4 Control fiscal:

La institución presenta los informes financieros a las autoridades competentes de manera apropiada y oportuna, y también los da a conocer a la comunidad educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la realización de estos informes se cuenta con el apoyo de personal idóneo y debidamente calificado y son además quienes apoyan junto con consejo directivo el análisis y toma de decisiones para planear el gasto anual.

∨ COMPONENTE PEDAGÓGICO



60

1. DISEÑO PEDAGÓGICO

1.1 *Plan de estudios*

El plan de estudios para preescolar, básica y media académica, están acordes a la legislación vigente, tomados en cuenta según el decreto 1075 de 2015, así:

- Artículo 14 (Enseñanza Obligatoria) Ley 115, Ley General de Educación
- Artículo 23 (Áreas Obligatorias y Fundamentales) Ley General de Educación
- Artículo 24 (Educación Religiosa) Ley General de Educación
- Artículo 25 (Formación Ética y Moral) Ley General de Educación
- Artículo 31 (Áreas Obligatorias y Fundamentales de la Media Académica) Ley General de Educación
- Artículo 32 (Educación Media Técnica) Ley General de Educación
- Artículo 33 (Criterios para la elaboración del Currículo) Decreto Reglamentario 1860.
- Artículo 34 (Áreas) Decreto Reglamentario 1860



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------------|--|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----------|
| EDUCACION RELIGIOSA | EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| HUMANIDADES; LENGUA CASTELLANA E IDIOMAS EXTRANJEROS | LENGUA CASTELLANA | | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 5 | 5 |
| INGLES | INGLES | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 |
| MATEMÁTICAS | MATEMÁTICAS | | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 5 | 5 |
| FILOSOFIA | FILOSOFIA | | | | | | | | | | | | 2 | 2 |
| TECNOLOGIA E INFORMATICA | TECNOLOGIA E INFORMATICA | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 6.2 1 |
| TOTAL DE AREAS FUNDAMENTALES | | | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 35 | 35 | 35 | 35 | 35 | 30 | 30 |

| AREAS DEL ENFASIS | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|----------------|--------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|----|----|
| AREAS | ASIGNATURAS | GRADOS | | | | | | | | | | | | | |
| | | 0° | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° | 11° | | |
| TECNICA AGROINDUSTRIAL | AGROINDUSTRIAL | | | | | | | | | | | | | 3 | 3 |
| | PROYECTOS | | | | | | | | | | | | | 3 | 3 |
| TOTAL DE OPTATIVAS | | | | | | | | | | | | | | 6 | 6 |
| GRAN TOTAL | | | | | | | | | | | | | | 36 | 36 |

Jornada escolar básica primaria, modalidad escuela nueva, sedes Moral, Ingenio, Fe y Esperanza, Quebradas, Naranjos, El Amparo, La Cabaña.

| ÁREA Y ASIGNATURAS | PREESCOLAR | PRIMERO | SEGUNDO | TERCERO | CUARTO | QUINTO |
|---|------------------|---------|---------|---------|--------|--------|
| CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL | | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| CIENCIAS SOCIALES: Historia, Geografía, Democracia, Constitución Política | | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| EDUCACIÓN ARTÍSTICA | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| EDUCACIÓN FÍSICA: Recreación y Deporte | En este nivel se | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

| | | | | | | |
|---|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| EDUCACIÓN RELIGIOSA | ejercitan las dimensiones: Cognitiva Comunicativa Corporal Espiritual Socioafectiva Estética | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| HUMANIDADES: Lengua Castellana | | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| HUMANIDADES: Idioma Extranjero, Inglés | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| MATEMÁTICAS | | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS | 20 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 |

63

❖ Fines De La Educación

De conformidad con el Artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrolla atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que nos afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación;
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia Colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanistas, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber;
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica de la cultura del país, como fundamental de la unidad nacional y de su identidad;



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

7. El acceso al conocimiento, licencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultural el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones;
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo en especial con Latinoamérica y el Caribe;
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y de riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación; La formación de la práctica del trabajo mediante los conocimientos técnicos y habilidades así como la valoración del mismo como fundamental del desarrollo individual y social;
11. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre;
12. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

❖ OBJETIVOS PARA CADA NIVEL Y CICLO

Objetivos Específicos de la Educación Preescolar

Son objetivos específicos del nivel preescolar

- a. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía
- b. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto -escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

- d. La ubicación espacio temporal y el ejercicio de la memoria;
- e. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f. La participación de las actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g. Él estimula a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños y en su medio;
- j. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud

❖ **Objetivos Generales de la Educación Básica (Art. 20 – 115 – 94)**

Son objetivos generales de la educación básica:

- a. Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, técnico, artístico, humanístico y de sus relaciones con su vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
- b. Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;

❖ **Objetivos específicos de la Educación Básica en el Ciclo de Primaria (Art. 21 – Ley 115 – 94)**

Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituye el ciclo de primaria, tendrá como objetivos específicos los siguientes:

- a. La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

- b. El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como el espíritu crítico;
- c. El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar, y expresarse correctamente en la lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia así como el fomento de la afición por la lectura;
- d. El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- e. El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones así como la capacidad de solucionar problemas impliquen estos conocimientos;
- f. La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- g. La asimilación del concepto científico en las áreas de conocimiento que sea objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- h. La valoración de la higiene y de la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- i. El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- j. La formación para la participación y la organización infantil adecuada del tiempo libre;
- k. El desarrollo de valores civiles, éticos y morales de organización social y de convivencia humana;
- l. La formación artística mediante la expresión corporal, la representación social de convivencia humana;
- m. La adquisición de elementos de conversación y de lectura a lo menos una lengua extranjera;
- n. La iniciación del conocimiento de la Constitución Política;
- o. La adquisición de habilidades para desempeñar con autonomía en la sociedad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

❖ **Objetivos Específicos de la Educación Básica en el Ciclo de Secundaria (Art. 22 Ley 115 – 94)**

Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituye el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a. El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en la lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;
- b. La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;
- c. El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;
- d. El avance del conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;
- e. El desarrollo de las actividades favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;
- f. La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;
- g. La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entretenimiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;
- h. El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de condiciones actuales de la realidad social;
- i. El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

- j. La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;
- k. La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;
- l. La comprensión y la capacidad de expresarse en una lengua extranjera;
- m. La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;
- n. La utilización con sentidos críticos de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos y con su propio esfuerzo;
- o. La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre;

❖ **Objetivos Específicos de la Educación Media Académica**

Son objetivos específicos de la educación media académica:

- a. La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
- b. La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;
- c. La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;
- d. El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses;
- e. La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
- f. El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;
- g. La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y que de convivencia en sociedad;
- h. El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b. del artículo 20, c del artículo 21 y c., e., h., i., k.,ñ del artículo 22 de la presente ley;



❖ **Objetivos Específicos en la educación de adultos**

Son objetivos específicos de la educación de adultos:

- a. Adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles educativos;
- b. Erradicar el alfabetismo;
- c. Actualizar los conocimientos según el nivel de educación;
- d. Desarrollar la capacidad de participación en la vida económica, política, social, cultural y comunitaria.

❖ **AREAS DE CONOCIMIENTO**

La Ley General de Educación define como áreas fundamentales y obligatorias (que deben comprender como mínimo el 80 % del plan de estudios) las siguientes:

- Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
- Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.
- Educación Artística
- Educación Ética y Valores Humanos.
- Educación Física, Recreación y Deportes.
- Educación Religiosa.
- Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros.
- Matemáticas.
- Tecnología e Informática.

❖ **EDUCACION PREESCOLAR** **Grado Obligatorio**

El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad. Para este ciclo de aprendizaje el MEN establece como base para el plan de estudios las Dimensiones del desarrollo humano (según lineamientos curriculares del MEN – Julio 1998), las cuales son:

- a. Dimensión Socio Afectiva
- b. Dimensión Corporal
- c. Dimensión Cognitiva.
- d. Dimensión Comunicativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

- e. Dimensión Ética..
- f. Dimensión Espiritual.
- g. Dimensión Estética.

❖ Áreas del conocimiento en la Educación Básica.

El plan de estudios incluirá las áreas de los conocimientos obligatorias y fundamentales tales como; Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia, Educación Artística, Educación Ética y en Valores Humanos, Educación Física, Recreación y Deportes, Educación Religiosa, Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros, Matemáticas y Tecnología e Informática. (Art. 23 Ley 115 del 94)

❖ Áreas Fundamentales de la Educación Media Académica. (Art. 31 – Ley 115)

Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales de las mismas áreas de la educación básica en el nivel más avanzado además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía.

Parágrafo: aunque todas las áreas de la educación media académica son obligatorias y fundamentales las instituciones educativas organizaran la programación de tal manera que los estudiantes puedan identificar entre otros, como ciencias naturales, ciencias sociales, humanidades, arte o lengua extranjera, de acuerdo con su vocación e intereses, como orientación a la carrera que valla a escoger en la educación superior.

❖ PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES

Los proyectos pedagógicos transversales propenden por el raciocinio y la elaboración de soluciones a problemas reales, que van más allá del aprendizaje memorístico y repetitivo de los contenidos; es decir la información no se aprende sino debe ser buscada para actuar en una situación particular que ha de exigir el dominio de competencias involucrados en las dimensiones del saber, Hacer y ser, y así lograr un aprendizaje real que se soporta en los eventos, hechos y sucesos de su contexto.

El artículo 14 de la ley 115 de 1994 hace referencia a Los proyectos pedagógicos transversales, los cuales deben ser incorporados a la estructura curricular. Entre esos proyectos deben de aparecer: el aprovechamiento del tiempo libre, medio ambiente, educación para los derechos humanos, y la educación sexual.

La institución educativa técnica tapias propone y desarrolla para el año lectivo 2019 los siguientes proyectos transversales: (ver anexos)

| N° | PROYECTO |
|----|----------|
|----|----------|



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

| | |
|---|--|
| 1 | Proyecto pedagógico de Medio Ambiente PRAE |
| 2 | Proyecto pedagógico de Aprovechamiento del Tiempo Libre |
| 3 | Proyecto pedagógico de los Derechos Sexuales y Reproductivos |
| 4 | Proyecto pedagógico para la democracia (gobierno escolar, derechos humanos, catedra para la paz) |
| 5 | Proyecto pedagógico PILEO (plan Lector) |
| 6 | Proyecto pedagógico de Escuelas de Familias |
| 7 | Proyecto pedagógico de gestión del riesgo PEGRD |
| 8 | Proyecto pedagógico de Inglés |

71

❖ ESCUELA NUEVA

Este método se basa en el auto aprendizaje donde el estudiante maneja guías de trabajo a su propio ritmo, haciendo de esto un proceso donde se construyen ideas, partiendo de conocimientos, conceptos básicos, el contexto, y preconcepciones.

En este proceso formativo se incentiva el liderazgo, la participación, la cooperación y otros valores, mediante el desarrollo de guías, las cuales están estructuradas en cuatro etapas.

- a. Actividad Básica
- b. Actividad Lectura
- c. Actividad Practica
- d. Actividad Libre

Para desarrollar este método es necesario lo siguiente:

- Dar buen uso a la guía Escuela Nueva, teniendo en cuenta las actividades.
- Acompañar y guiar al estudiante, para el desarrollo de actividades.
- Llevar los libros reglamentarios (excusero, observador, buzón de sugerencias, asistencia, control).
- Construir, implementar y recurrir a los rincones CRA (español, sociales, naturales y sociales).
- El avance académico depende de agilidad y destreza del estudiante para su promoción.

❖ POSTPRIMARIA RURAL:

Se puede definir la **Postprimaria Rural** como la búsqueda de alternativas educativas después de la primaria; posibilidades de los niños y jóvenes de prepararse en aprendizajes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

que en lo formal podrían estar inscritos en lo correspondiente en los grados 6º a 9º. La Postprimaria debe brindar la posibilidad de acceder a una educación que responda a las condiciones de la vida rural, a sus expectativas, a sus necesidades, a sus posibilidades, a tener recursos humanos más preparados sin que para ello tengan que abandonar los campos.

Corresponde a la Postprimaria brindar los elementos básicos de educación, ciencia, tecnología y cultura para el desarrollo rural. Por consiguiente debe permitir:

- El diseño de programas diversificados y flexibles atendiendo a los requerimientos específicos del desarrollo, las características y expectativas propias de los jóvenes.
- Garantizar la obligatoriedad de la educación básica completa hasta el 9º grado en las zonas rurales tales como lo dispone la Constitución Política de Colombia.
- Adecuar metodologías y materiales de enseñanza para asegurar los logros de aprendizaje durante su permanencia en el sistema educativo.
- Satisfacer las expectativas y necesidades regionales y locales, promoviendo la participación activa de la población en la gestión y desarrollo de su propia educación.

La Postprimaria Rural Considera la innovación como una alternativa de solución real para ofrecer educación básica en el área rural y poder atender a los jóvenes que no han tenido la oportunidad de continuar estudios después del 5º de primaria. Además Permite la operacionalización de la educación rural y campesina y el proyecto educativo de la educación rural, para los niños y jóvenes.

Consolida concepciones pedagógicas; Referidas estas al logro de aprendizajes activos, a la aplicación de los principios de la educación contemporánea y moderna de educación individualizada, educación personalizada, socializada, la práctica de la intuición, la actividad, la creatividad y el juego dentro de los procesos educativos.

Propicia ensayos metodológicos, referidos en el caso de la innovación al trabajo individualizado, a las formas presenciales y semi-presenciales como los educandos están asistiendo a la Postprimaria y al desarrollo de procesos con base en módulos instructivos y auto instructivos.

Operacionalización de recursos: los recursos de apoyo didáctico son aquellos espacios propios del contexto que rodea la escuela, los cuales en general, son los recursos primarios apoyados por recursos didácticos comerciales tales como las bibliotecas, los materiales de laboratorio y equipos de multimedia.

Todos los elementos nombrados anteriormente permiten que los jóvenes participantes en la innovación Postprimaria Rural desarrollen sus procesos educativos en forma diferente a la cotidianidad tradicional que se manifiesta en otros modelos educativos ya que ellos son



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

artífices de su propio aprendizaje y gestores de procesos educativos, de participación y autonomía muy diferente a lo considerado como normal dentro del sistema educativo. La aplicación de medios conducentes a disminuir el atraso, la repitencia y el abandono escolar, esencialmente de los jóvenes que han finalizado la primaria, en las áreas rurales, ha llevado a buscar experiencias e innovaciones que contribuyan a lograr una respuesta para una educación básica de calidad en los grados 6º a 9º, introduciendo modificaciones a la estructura y funcionamiento de las escuelas rurales.

1.2 Enfoque metodológico

La institución educativa técnica tapias desde la dinámica *Crítico Social* se empeña en dar respuesta a la desestructuración social a que someten los modelos de desigualdad en los que se encuentran inmersas las familias de nuestra comunidad educativa. En este orden de ideas su enfoque *Critico y Social* asentado en un marco teórico compuesto por diferentes educadores, filósofos, sociólogos y pensadores quienes entendieron la relación del ser humano con su entorno y su prójimo como la búsqueda de conocimientos que permitan ser más conscientes de nosotros mismos y de la realidad. En primer lugar, cuando la *IET Tapias* habla de Pensamiento Social, hace referencia a las ideas que atienden la relación de las personas como un vínculo humano que va más allá de lo económico, y que está atravesado por aspectos culturales, sociales y políticos que promuevan los sentimientos e intereses de las personas en colectivo sobre los individuales.

En otras palabras, la cuestión social está implícitamente relacionada con el análisis y la difusión de la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la convivencia, entre otros valores que buscan el bienestar de las personas en general sin discriminaciones dentro de una visión ética humanística.

Por otro lado, al hacer referencia al Pensamiento Crítico, se habla de las diferentes líneas de pensamiento que originan la criticidad, la racionalidad y la creatividad, entre otros elementos, las cuales vendrán a ser características básicas para la construcción del conocimiento del estudiante y claro en donde la duda, la reflexión y la experimentación son parte de un proceso de comprensión y generación de nuevas ideas. Por lo que está lógica, el conocimiento de esta construcción social dinámica se debe articular en las humanidades, la ciencia, la espiritualidad, la historia, la técnica y la tecnología desde un acercamiento investigativo entre otras formas opuestas a los pensamientos únicos y totalitarios de la academia pasiva.

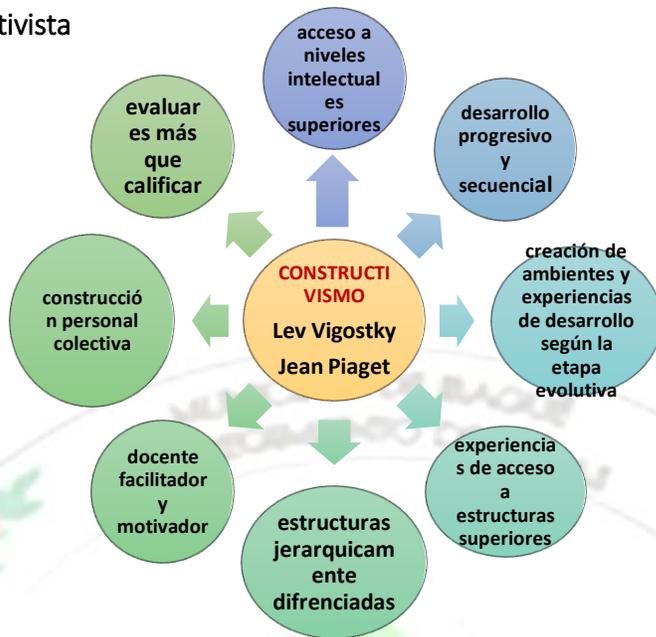


INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Modelo Constructivista



74

La Institución Educativa Técnica Tapias, considera el modelo pedagógico como un referente que permite orientar el proceso educativo en general, y en particular el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esa forma, la institución concibe el modelo pedagógico como “construcción teórico formal que fundamentada científica e ideológicamente interpreta, diseña y ajusta la realidad pedagógica que responde a una necesidad histórica concreta” Rafael Flórez Ochoa (2000).

Por lo que La institución concibe la enseñanza como una actividad crítica y al docente como un profesional autónomo que, reflexionando sobre su práctica, media en todos los procesos que la institución emprenda. Por lo cual se concibe las experiencias institucionales como un indicador y analizador de los procesos intelectuales; por lo que enseñar y aprender es arriesgarse a errar. Entonces la IE Tapias propende que la enseñanza no es una simple transmisión de conocimientos; pero si como la oportunidad de desarrollarla por medio de un enfoque pedagógico, pretendiendo ver un problema como la oportunidad de transformar su contexto, partiendo de la consideración de la existencia de cuestiones pedagógicas ligadas al mismo.

Es así como la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS tiene como modelo pedagógico EL CONSTRUCTIVISMO esta será la manera teórica de sustentar sus prácticas y la efectividad de estas; con un ENFOQUE CRITICO SOCIAL que busca fundamentar la educación para la formación y el desarrollo humano integral y social. Este será la forma en la que se debe



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

enseñar de acuerdo con las características personales y estilos de aprendizaje que poseen los estudiantes y sus formas de interactuar con el docente.

La anterior organización de método y enfoque de apoyo permitirá que la comunidad educativa construya su propio saber. Por lo que se aprende construyendo una propia estructura cognitiva.

El constructivismo, en su dimensión pedagógica, concibe el aprendizaje como resultado de un proceso de construcción personal-colectiva de los nuevos conocimientos, actitudes y vida, a partir de los ya existentes y en cooperación con los compañeros y el facilitador.

ENFOQUE PEDAGÓGICO CRÍTICO-SOCIAL: El enfoque pedagógico crítico social se basa en el desarrollo de la personalidad y de sus capacidades cognitivas entorno a las necesidades sociales para la colectividad del hacer científico del niño o niña de la Institución. La teoría crítica facilita el mejoramiento de los principios de razón y emancipación del individuo por sí mismo o a través del desarrollo del juicio y la crítica, integrando valores de la sociedad y a la vez luchando por la transformación del entorno social, formando procesos intelectuales para comunicarse bien y solucionar las problemáticas propuestas.

A partir de la relación que existe entre el constructivismo y el enfoque crítico-social, se propone que los estudiantes de la Institución Educativa Técnica Tapias sean individuos reflexivos con el propósito que desarrollen una verdadera conciencia crítica, es decir que se conviertan en **agentes** de cambio tanto a nivel individual como colectivo, pretendiendo con esto desarrollar en los estudiantes un pensamiento verdaderamente democrático en el cual exista libertad e igualdad en su totalidad, superando con esto a los modelos tradicionales de la educación en los cuales la prioridad consiste en reproducir conocimientos que favorezcan al sistema dominante. La pedagogía crítica, propone nuevos roles tanto para el docente como para los estudiantes, a través de lo cual se pretende lograr una relación dialógica que permita que ambos sean sujetos de aprendizaje y de manera conjunta se desarrollen a nivel personal y profesional, creando con esto un ambiente de respeto mutuo.

También resulta importante para desarrollar el pensamiento crítico en el estudiante el cual debe ser investigativo, por medio de este elemento se pretende llevar a cabo un proceso de construcción de propuestas que permitan a los estudiantes hacer una reflexión más profunda. Esto implica que tanto el docente como el estudiante deben ir de la mano para lograr convertirse en pensadores críticos que busquen crear y transformar sus acciones, debido a que “no hay docencia sin discencia los dos se explican y son sujetos a pesar de las diferencias que los connotan, no se reducen a la condición de objeto uno del otro. Quien enseña aprende al enseñar y quien aprende enseña al aprender” (Freire, 1997, p. 25), esto conlleva a que en el proceso educativo se realice una reflexión colectiva entre el educador y el educando por medio de la cual uno se complementa con el otro por lo que existe una



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

relación horizontal y ambos son sujetos activos en la enseñanza y el aprendizaje en torno a la realidad, con el fin de promoverlas.

La institución orienta sus prácticas pedagógicas buscando que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para un efectivo desempeño social, personal y profesional contribuyendo a la formación de los estudiantes a partir de la articulación con el SENA y el desarrollo de proyectos productivos y unidades familiares a través de procesos educativos dinámicos, participativos, e interactivos que tienen en cuenta su contexto social y sus saberes previos para la construcción de nuevos conocimientos y el desarrollo de su pensamiento crítico.

Es así como, constructivismo apoya el ejercicio pedagógico de reconocer que el conocimiento se construye a partir de la acción, permitiendo a las personas establecer los nexos necesarios entre los objetos y la acción que hace para "apropiarse" de ellos y reconocer al mismo tiempo esta acción e interiorizarla, en un actuar cognitivo.

Por consiguiente, teniendo en cuenta el estudiante que se pretende formar en la Institución Educativa Técnica Tapias, como consecuencia y práctica de otros modelos aplicados anteriormente, las sugerencias expuestas por los supervisores en la pasada visita de aprobación de la Institución, se socializó y encuestó a la comunidad educativa, aplicándose a partir de la aprobación del presente, el modelo pedagógico Constructivista.

El constructivismo, en su dimensión pedagógica, concibe el aprendizaje como resultado de un proceso de construcción personal-colectiva de los nuevos conocimientos, actitudes y vida, a partir de los ya existentes y en cooperación con los compañeros y el facilitador. En ese sentido se opone al aprendizaje receptivo o pasivo que considera a la persona y los grupos como pizarras en blanco o bóvedas, donde la principal función de la enseñanza es vaciar o depositar conocimientos.

Dicho modelo, se fundamenta de acuerdo al acceso a niveles intelectuales superiores, progresivos y secuenciales que estructuran jerárquicamente las diferencias del ser o del estudiante, facilitando estructuras estimuladoras del desarrollo humano, mediante una relación horizontal maestro – estudiante, creando ambientes que permitan una evaluación de procesos y experiencias significativas según la etapa evolutiva del estudiante.

1.3 Recursos para el Aprendizaje

Los recursos se presentan como un factor necesario e imprescindible para el desarrollo y logro de los objetivos y contenidos, debido a que facilitan el desarrollo pleno de todas las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

actividades de enseñanza-aprendizaje planificadas previamente por el docente, facilitando de forma dinámica la comunicación entre profesor y estudiante.

La institución desde rectoría, se preocupa y procura subsanar en la medida de las condiciones económicas y el factor de apoyo externo, por adquirir elementos tales como material pedagógico (textos escolares y material deportivo), didáctico (rompecabezas, loterías, entre otros) y tecnológicos (laboratorios de física, química, televisores, portátiles, DVD y vídeo been).

1.4 Jornada escolar

77

La jornada escolar de la Institución está comprendida en una jornada que incluyen preescolar, básica primaria, básica secundaria y Media Técnica, ha sido reglamentada teniendo en cuenta el decreto 1075 de 2015, el decreto 1850 de 2002; mediante resolución interna N° 00 de 18 enero de 2019.

| Jornada Regular | | Jornada Única | | Nocturna | |
|--------------------|------------------|--------------------|------------------|----------------|------------------|
| preescolar | Ingreso: 8:00 am | Preescolar | Ingreso: 7:00 am | | |
| | Salida: 12:00 m | | Salida: 1:30 pm | | |
| primaria | Ingreso: 8:00 am | Primaria | Ingreso: 7:00 am | Ciclos 1,2 | Ingreso: 6:00 pm |
| | Salida: 1:30 pm | | Salida: 2:00pm | | Salida: 10:00 pm |
| Secundaria y Media | Ingreso: 7:00 am | Secundaria y Media | Ingreso: 7:00 am | Ciclos 4,5 y 6 | Ingreso: 6:00 pm |
| | Salida: 1:20 pm | | Salida: 4:00 pm | | Salida: 10:00 pm |

- *Preescolar*, 4 horas diarias, 20 semanales, 800 anuales
- *Básica primaria jornada convencional*, 5 horas, 25 semanales, 1000 anuales.
- *Básica primaria jornada única*, 6 horas diarias, 30 semanales, 12 anuales.
- *Básica secundaria jornada única*, 7 horas diarias, 35 semanales, 14000 anuales
- *Media Técnica*, 8 horas que incluyen las horas académicas y las horas para el énfasis; 36 semanales, 1440 anuales

22 periodos de clase semanal de 60 minutos, además de 8 horas semanales con actividades complementarias para secundaria y media así: 2 horas de atención a padres, 2 horas proyectos pedagógicos transversales y 2 horas de planeación curricular.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

2 horas de reunión de área. Este esquema no se cumple a cabalidad debido a que algunos docentes (la mayoría) asume horas extras, en relación a que en la sede principal no se cuenta con la planta de personal docente completa; además en sedes como Toches y peñaranda nivel secundaria se maneja POSPRIMARIA y en las demás sedes ESCUELA NUEVA.

1.5 Evaluación

De acuerdo con Moraga (2011), la evaluación desde el modelo social constructivista debe ser una valoración de tipo formativa donde la investigación se convierte en un proceso constante que genera aprendizajes. De hecho, el Documento número 11 del Ministerio de Educación Nacional (2009), afirma que la evaluación es aprendizaje en la medida que es un medio a través del cual se adquieren conocimientos. El docente debe ser lo suficientemente diestro para tomar de ella una oportunidad para aprender, teniendo en cuenta los contextos sociales, los ritmos de aprendizaje y las diferencias culturales. Debe tener dos elementos fundamentales: la personalización porque favorece al individuo como tal, dando cuenta de un individuo en particular, y la trascendencia, porque le da importancia a la autonomía y a la libertad del individuo.

La evaluación debe estar centrada en lo que el estudiante sabe, debe partir de una visión transformadora del conocimiento, donde las verdades no se consideran como absolutas, porque existen muchas formas de acercarse a la verdad. El docente debe proporcionar espacios para la reflexión y la evaluación compartida donde se valora no solamente el desempeño individual sino también se da apertura para que el docente sea evaluado por los estudiantes y los estudiantes se evalúen entre sí.

En lo que respecta a los estudiantes NEE, se siguen los lineamientos establecidos a través del decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, partiendo de reconocer la necesidad y derecho de los educandos y las limitaciones operacionales de la institución (infraestructura, equipos, recurso humano especializado). En esa medida la I.E tapias determina la modalidad educativa a ofrecer en el marco de la educación inclusiva (*ATENCIÓN HOSPITALARIA* y *OFERTA GENERAL*) el porcentaje a matricular por grado (ver pacto matriculas) y los criterios de promoción específicos para esta población (ver SIEPE promoción)

2. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

2.1 Opciones Didácticas

- **Para las áreas y asignaturas:** La Institución promueve el proceso enseñanza aprendizaje mediante actividades de aula, lúdicas, extracurriculares, de consulta, trabajo colaborativo, que conlleve a fortalecer la formación integral de los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

educandos. A partir de la organización de los planes de área y planes de aula, los procesos de evaluación contemplados en el SIEPE, la promoción de actividades deportivas, culturales y prácticas de laboratorio.

Además, se utilizan recursos como los videos, juegos didácticos, esquemas, bailes, páginas de internet para la asignación de tareas y la recolección de información, exposiciones, lecturas reguladas y clases al aire libre, entre otros.

- **Para los proyectos transversales:** Los proyectos transversales, nacen a partir de la necesidad de integrar a la formación del ser humano la comprensión profunda de fenómenos y situaciones propias del contexto social. En la institución se procura asumir el concepto de transversalidad entre las diferentes áreas y los proyectos, en especial con educación sexual, medio ambiente, democracia, prevención de desastres.

2.2 Estrategias para las tareas escolares

Las tareas escolares además de afianzar los conceptos socializados en clase, tienen un valor agregado como es el de promover en el estudiante el sentido de responsabilidad y compromiso frente a su propio desarrollo personal e intelectual.

Los docentes, en la institución técnica tapias, aplican ejercicios de consulta, realización de ejercicios matemáticos, consultas (reguladas debido a las condiciones del contexto), exposiciones, actividades como entrevistas, redacción de diferentes documentos.

Actualmente, desde coordinación se está incentivando la propuesta denominada LISTA DE TAREAS, la cual consiste en brindarle al estudiante un número determinado de posibilidades para un mismo tema, así el docente escoge la que considere más se ajusta a su necesidad.

Con lo cual se estarían aplicando conceptos propios del constructivismo tales como: creación de ambientes y experiencias de desarrollo según la etapa evolutiva, el docente facilitador de procesos, aprendizaje a través de experiencias significativas, autonomía en la construcción de saberes, desarrollo progresivo y secuencial.

2.3 Uso articulado de los recursos para el aprendizaje

Las políticas establecidas por rectoría y fomentadas por coordinación se ven reflejadas en los docentes y estudiantes, quienes hacen uso adecuado y pertinente tanto de los recursos como de los espacios, procurando siempre el cuidado y respeto por los mismos, reconociendo la importancia de cuidar y conservar lo que se tiene.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Para ello se establecen políticas de préstamos, manuales sobre cuidado y permanencia de espacios y elementos.

2.4 uso articulado para los tiempos del aprendizaje.

Reconociendo que el tiempo, es un valioso activo, se desarrollan actividades académicas, deportivas, culturales y administrativas respetando el tiempo-espacio de cada momento para evitar interrumpir el normal desarrollo de cada proceso.

Desde esa perspectiva la rectoría establece la organización de los eventos culturales, deportivos, salidas pedagógicas, mediante una agenda, que es entregada por los docentes para ser revisada y ajustada por coordinación para equiparar el quehacer de aula con otras actividades.

80

3. GESTIÓN DE AULA

3.1 Relación y estilo pedagógico

En el proceso de enseñanza aprendizaje es de vital importancia la comunicación, desde el asertividad para escuchar y expresar las ideas, es por eso que se promueve la relación docente-estudiante desde un ambiente de respeto, dialogo académico y construcción de ambientes que faciliten la interacción diaria para la comprensión de los aprendizajes y el fortalecimiento de la convivencia.

Se entiende que el estudiante es el eje central del proceso escolar y se procura brindarle además de las herramientas pedagógicas para adquirir y afianzar sus saberes, las herramientas de constructo social para que pueda expresarse con libertad y respeto.

3.2 Planeación de clases

En la Institución Educativa Técnica Tapias la planeación y el desarrollo de las clases se basan en el plan de estudio elaborado por los mismo docentes con unas fechas establecidas por periodos, para entrega de trabajos, realización de evaluaciones y acciones encaminadas al mejoramiento académico, aplicando pruebas saber y pruebas tipo Icfes, temáticas según determinaciones del MEN y estableciendo estrategias de apoyo para los estudiantes que no logran superar los objetivos propuestos por el área y/o asignatura.

Se proponen estrategias como son los acuerdos pedagógicos, documento que promueve en los estudiantes una actitud proactiva, que motive su aprendizaje a partir de reconocer su papel como actor principal en la construcción de su proyecto académico; así mismo, se tiene en cuenta la condición de los estudiantes con NEE y a partir de la elaboración del PIAR (planes individuales de acuerdo a los ajustes razonables) se busca entregar a padres y estudiantes una herramienta pedagógica que dinamice su proceso de aprendizaje y les permita alcanzar los logros propuestos.



3.4 Evaluación en el aula

Los docentes de la institución realizan acciones de carácter evaluativo mediante estrategias escritas y orales, teniendo en cuenta los procesos de aprendizaje desarrollados en el aula. Estas estrategias se ajustan al contexto y los parámetros establecidos por las pruebas externas, como es el caso de pruebas saber.

Además, se tienen en cuenta no solo los conocimientos adquiridos, sino la aplicabilidad de los mismos en la vida diaria y la ética con la cual los estudiantes asumen el ejercicio de dichos conocimientos.

Los resultados obtenidos de estas pruebas son analizados con padres y estudiantes, durante la estrategia denominada MESAS DE DIALOGO, que es un espacio direccionado a

compartir con padres el estado de los procesos de aprendizaje de sus hijos para identificar falencias y aportar mecanismos de mejora.

En lo que se refiere a la población NEE, los docentes tienen en cuenta las disposiciones emanadas por el ministerio de educación y la normatividad vigente, así como lo dispuesto en el sistema de evaluación y promoción institucional, en donde además de la normatividad se tiene en cuenta el entorno del estudiante y sobre esa particularidad se evalúa su proceso escolar.

4. SEGUIMIENTO ACADEMICO

4.1 Seguimiento a los resultados académicos

La institución reconoce la importancia de conocer las falencias y aciertos de los estudiantes a nivel académico puesto que ello, permite diseñar estrategias de mejora y mecanismos para continuar entregando al docente herramientas que le permitan alcanzar los logros y objetivos propuestos en el curso y para el año lectivo; de esta manera se han diseñado acciones como:

1. Mesas de dialogo
2. Análisis académicos con el apoyo de Consejo Académico y Comisiones de evaluación.
3. Análisis de resultados por semestre desde coordinación
4. Entrega de actividades de apoyo para procesos de recuperación.

2.1 Seguimiento a la asistencia de los estudiantes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Son utilizadas las planillas que cada docente debe registrar al inicio de sus clases con las fallas de sus estudiantes; los directores de grupo (para el caso de sede principal) y los docentes responsables de cada sede, hacen un seguimiento responsable del proceso y se encargan de comunicarse con los padres de aquellos estudiantes que más presentan inasistencia, en caso de no ser atendido su llamado se remite a la coordinación académica y se sigue el conducto regular.

Además, se remiten planillas de registro de manera mensual, para hacer el proceso de reporte a plataforma correspondiente para subsidio de transporte entregado por alcaldía municipal.

82

2.2 Seguimiento a los egresados

La institución educativa mediante consultas a nivel personal ha indagado sobre el avance académico de sus egresados y se ha logrado establecer que la gran mayoría de los egresados no continúan con carreras de educación superior debido al factor económico que no se los permite y los estudiantes restantes se focalizan en estudios de educación no formal o en trabajos propios de labor agrícola.

| AÑO | N° DE EGRESADOS |
|------|-----------------|
| 2011 | 7 ESTUDIANTES |
| 2012 | 6 ESTUDIANTES |
| 2013 | 8 ESTUDIANTES |
| 2014 | 11 ESTUDIANTES |
| 2015 | 10 ESTUDIANTES |
| 2016 | 10 ESTUDIANTES |
| 2017 | 10 ESTUDIANTES |
| 2018 | 10 ESTUDIANTE |
| 2019 | 20 ESTUDIANTES |

2.3 Uso pedagógico a las evaluaciones externas

Este proceso no ha sido muy organizado y riguroso en la institución debido situaciones particulares que han obstaculizado los diferentes procesos, sin embargo, la administración actual ha establecido parámetros para realizar acciones encaminadas a tener en cuenta los resultados obtenidos por los estudiantes de la institución en las pruebas externas y que son registradas en el Índice sintético de Calidad Educativa, por ello se han desarrollado estrategias como implementación de simulacros mediante estructura de pruebas SABER para todos los grados y ejercicios evaluativos de aula diseñados con el propósito de introducir a todos los estudiantes en el manejo de este tipo de pruebas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

A partir de la ejecución de un primer ejercicio se realiza el proceso de recopilación de la información, análisis de resultados y propuesta de mejora.

2.4 Actividades de recuperación

Las actividades de nivelación se realizan de manera continua en el aula, y se retoman de manera general (todas las sedes) en las MESAS DE DIALOGO, estrategia pedagógica que se realiza cuando ha corrido el 50% del periodo escolar, con el fin de informar a los padres del nivel escolar de sus hijos y entregar actividades de apoyo para quienes muestran bajo desempeño; también al finalizar cada periodo escolar, se hace proceso de recuperación y entregan nuevamente actividades para el ejercicio de recuperación, tanto en uno como en otro se firman actas de compromiso, se registran los resultados en formato institucional y coordinación hace el debido seguimiento.

2.5 Apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con NEE

Para la institución educativa técnica tapias, resulta sumamente complicado la atención de la población estudiantil clasificada como NEE, en la medida que no se cuenta con personal calificado que apoye de manera permanente los procesos escolares de estos estudiantes y los docentes por su parte procuran establecer estrategias bastante incipientes, según su conocimiento; estas estrategias consisten en:

1. Disminuir el número de ejercicios y complejidad de los mismos en áreas como matemáticas, física y química.
2. Realizar actividades de escritura y lectura con menor complejidad en relación con los estudiantes que no se encuentran incluidos en esta clasificación.
3. Evaluar teniendo en cuenta las limitaciones de los estudiantes con NEE

en la actualidad se cuenta con el apoyo eventual (cada 15 días) de profesional de la salud-psicóloga, de la cooperativa ASINVITOL, quien procura orientar y apoyar los procesos escolares de esta población y a iniciado con los docentes la construcción del PIAR (Planes Individuales de Ajustes Razonables)

3. MEDIA TECNICA.

La ley 1014 del 26 de enero del 2006 promueve el, espíritu emprendedor, el cual propende por el trabajo conjunto sobre principios y valores que establece la Constitución, la Ley General de Educación y dicha ley también crea un vínculo entre el sistema educativo y el productivo mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales que se desarrollará transversalmente en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y de educación media técnica a fin de promover la cultura de emprendimiento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Para los estudiantes de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS** la actividad de emprendimiento se rige en los principios de formación integral y valores por los cuales se rige nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), Sumado a esto, el fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y todo lo relacionado con proyectos productivos con responsabilidad social, buscando desarrollar el espíritu emprendedor de nuestra comunidad educativa.

En los establecimientos educativos, el emprendimiento, desde un enfoque de desarrollo humano integral es entendido como una forma de pensar, sentir y actuar para la creación de valor, lo cual permite a la comunidad educativa proponer espacios y escenarios de formación para:

- Construir conocimientos y desarrollar hábitos, actitudes y valores necesarios para generar acciones orientadas al mejoramiento personal y a la transformación del entorno y de la sociedad;
- Dar soluciones a las necesidades humanas presentes en la comunidad, con un sentido de ética y responsabilidad social y una perspectiva de desarrollo sostenible;
- Promover la cooperación y el trabajo en equipo en todos los miembros de la comunidad;
- Fortalecer en los estudiantes la capacidad de conseguir y conservar un empleo, acceder a diferentes alternativas laborales y a posibilidades de autoempleo;
- Consolidar procesos de articulación del establecimiento educativo con el sector productivo, la educación superior y la educación para el trabajo. (Guía 39 MEN)

La “Educación para el emprendimiento” establece una estrategia de fomento de la “Cultura del Emprendimiento” entendida esta como un conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización. (Ley 1014 de 2006, art. 1º) como en el sistema educativo colombiano, sustentada en una fuerte alianza con el sector productivo, cuyo objetivo es lograr un avance sensible en la cultura de innovación y emprendimiento de los estudiantes. Un primer paso, es el proyecto de apoyo a la creación de empresas innovadoras financiado por El Estado y algunas empresas importantes del país.

En este sentido, la cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos se presenta cuando:

- Desde el horizonte institucional se traza el camino para la realización de una visión compartida;
- El proyecto educativo institucional (PEI) genera ambientes propicios para la formación y el desarrollo de personas críticas, comprometidas éticamente, expresivas, conscientes de sí mismas, con sentido de responsabilidad personal y social;
- Todos los miembros de la comunidad educativa manifiestan relaciones de cooperación, liderazgo y actitud para el desarrollo;
- Desde los primeros años de formación se promueven actitudes emprendedoras en los estudiantes, las cuales se manifiestan en los diferentes espacios de formación y en todos los ámbitos de su vida;
- Se forma talento humano competente con capacidad de generar acciones innovadoras que atiendan a las necesidades de desarrollo del país;



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

- Se propicia la adquisición de aprendizajes significativos y el desarrollo del pensamiento estratégico como camino para la realización de un proyecto individual o colectivo (Guía 39 MEN)

6.1 Educación Técnica en el Constructivismo Social

“El constructivismo social considera al individuo como resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel esencial” (Bouzas, 2004).

Técnicamente es un modelo que dicta que el conocimiento (“es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido social y culturalmente” (Piaget, 2012)) además de formarse a partir de las relaciones ambiente –yo, es la suma de factor de entorno social a la educación.

La educación técnica es parte de un sistema orientado al desarrollo y el aprovechamiento del potencial humano, además “es el conjunto de opciones de política educativa adoptadas e implantadas con la intención de corregir ciertas discrepancias entre lo deseado y lo observado en el sistema” (Cubres, 1991).

Si logramos entender ambos conceptos tanto del Constructivismo social como el de la educación Técnica, podremos decir que en la educación técnica se necesita además del campo teorice que se obtiene, un campo experimental bastante amplio que nos lleve a compartir con el entorno de trabajo, interactuar con los diferentes tipos de instrumentos presentes en nuestro campo. Ya que el aprendizaje “tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos” (Bouzas, 2004), no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores.

La educación técnica no solo se debería implantar como una forma de plantear un tema y luego otro, en si el estudiante debiese ser el propio coautor de su educación bajo el ayuda de un maestro, según Vigotsky “El aprendizaje y el desarrollo son una actividad social y colaborativa que no puede ser “enseñada” a nadie. Depende del estudiante construir su propia comprensión en su propia mente” (Bouzas, 2004).

Los ambientes en donde un estudiante puede enriquecer su conocimiento, y en los que se adquiere un mayor desenvolvimiento, deberían ser muy amplios para poder cubrir todos los campos posibles dentro de la carrera, en donde el estudiante se su propio motivador para el aprendizaje, según Jean Piaget “Posiblemente, el rol más importante del profesor es proveer un ambiente en el cual el estudiante pueda experimentar la investigación espontáneamente. Los salones de clase deberían estar llenos con auténticas oportunidades que reten a los estudiantes. Los estudiantes deberían tener la libertad para comprender y construir los significados a su propio ritmo a través de las experiencias como ellos las desarrollaron mediante los procesos de desarrollo individuales” (Piaget, 2012).

Si bien la formación técnica es fundamental, no sólo porque ser una opción vocacional para muchos jóvenes, sino porque constituye una base relevante para apoyar la competitividad del país, bajo la estructura del constructivismo se logra que el conocimiento sea más amplio siendo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

dependientes del aprendizaje. “El aprendizaje es un proceso activo en el cual se cometerán errores y las soluciones serán encontradas. Estos serán importantes para la asimilación y la acomodación para lograr el equilibrio” (Bouzas, 2004)

El fomentar que la sociedad sea participe de la educación, “De lo que vemos aprendemos”. El incentivar a la lectura y la investigación.

6.2 Fundamentos Pedagógico-Didácticos

¿Cómo enseñar?

La agroindustria se plantea como una dimensión transversal en el plan de estudios, lo que implica la integración constante con otras áreas del conocimiento, para este fin se utilizan talleres de integración, consultas, indagación en el entorno, observaciones directas, trabajos en grupo, socialización de experiencias, desarrollo de proyectos, aportes de los estudiantes, explicación del docente, diseño de portafolios y uso de herramientas informáticas, entre otros.

Respondiendo a la pregunta ¿cómo enseñar? se sugieren algunas estrategias que pueden ayudar a la construcción de conocimientos, a generar nuevos ambientes de aprendizaje que transformen las aulas tradicionales, que integren recursos y herramientas propias de los ambientes de laboratorio, que potencien la innovación y la investigación y que permitan una visión práctica e integradora de estos.

❖ Trabajo Por Proyectos

A través de esta metodología los estudiantes responden a interrogantes que le dan sentido a su aprendizaje, les permite re-significar su contexto y enfrentarse a situaciones reales. Los proyectos colaborativos, proyectos cooperativos y productivos son una muestra de ello.

En este sentido las TIC nos apoyan la comunicación con otros (conferencias, correos) y facilitan software para el trabajo en equipo.

El trabajo por proyectos permite la experimentación, contribuye a la construcción de conocimientos integrados, motiva la creatividad y crea condiciones de aprendizaje significativo con capacidad para resolver problemas.

❖ Trabajo de Campo

Los estudiantes llevan a cabo tareas o proyectos que tienen que ver con su contexto, o donde este es simulado mediante actividades enfocadas a la solución de problemas. Esta metodología permite reconstruir escenarios que pueden ser analizados por los estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NO. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Las situaciones del entorno relacionadas con la agroindustria son fuentes de reflexión y aprendizaje muy valiosas para identificar sus efectos en el mejoramiento o el deterioro de la calidad de vida de los miembros de la comunidad.

❖ Ferias De La Ciencia Y La Tecnología

Es una estrategia que permite el encuentro y divulgación de proyectos escolares convirtiéndose en un escenario para estimular y compartir la creatividad de nuestras nuevas generaciones (MEN, 2008).

❖ Ambientes De Aprendizaje Adecuados

Aunque los ambientes de aprendizaje tradicionales no sean sustituidos, ahora son complementados, diversificados y enriquecidos con nuevas propuestas que permiten la adaptación a la sociedad productiva agroindustrial de nuestro país.

6.3 ¿Cómo evaluar?

La evaluación busca hacer seguimiento al proceso de aprendizaje del estudiante con todos los elementos que participan en él y a verificar el nivel de desempeño en las competencias. Por ello el docente debe seleccionar las técnicas y los instrumentos que garanticen su eficacia y objetividad (Tabla 2). Se sugiere lo siguiente:

| TÉCNICA | INSTRUMENTO |
|---|--|
| Procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación | Medio a través del cual se obtendrá la información |
| Técnicas de observación Permiten evaluar los procesos de aprendizaje en el momento que se producen. Esta técnica ayuda a identificar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que poseen los alumnos y cómo los utilizan en una situación determinada. | <ul style="list-style-type: none"> • Guía de observación. • Registro anecdótico. • Diario de clase. • Diario de trabajo. • Escala de actitudes. |
| Técnicas de desempeño Son aquellas que requieren que el alumno responda o realice una actividad, que demuestre su aprendizaje en una determinada situación. Involucran la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores puesta en juego para el logro de los aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias. | <ul style="list-style-type: none"> • Organizadores gráficos, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y mentales. • Desarrollo de proyectos. • Portafolios de evidencias. • Rúbrica. • Lista de cotejo. |
| Técnicas de interrogatorio Es útil para valorar la comprensión, apropiación, interpretación, explicación y formulación de argumentos de diferentes contenidos. | <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas tipo Saber. • Ensayos. |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NO. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

VI COMPONENTE COMUNITARIO



88

5. INCLUSIÓN

1.1 Atención a grupos poblacionales con NEE

La oferta educativa que asume la institución con respecto a la población NEE, corresponde a las modalidades de: ATENCIÓN HOSPITALARIA y OFERTA GENERAL, según lo establece el decreto 1421 de 2017, que reglamenta la educación inclusiva; además teniendo en cuenta, las limitaciones que tiene la institución en lo que se refiere a infraestructura y personal no calificado para el desarrollo idóneo de la atención a población NEE, se establecen los siguientes parámetros de matrícula:

- Exclusivamente en el caso de población con discapacidad cognitiva (síndrome Down y otras condiciones que generen discapacidad intelectual, síndrome de Asperger y autismo), el porcentaje máximo de estudiantes incluidos en los grupos no deberá ser superior al diez por ciento (10%) del total de estudiantes de cada grupo.
- Para el caso de los estudiantes con discapacidad sensorial o con discapacidad motora, el porcentaje de estudiantes incluidos en los grupos no deberá ser superior al 20% del total de matriculados en cada grupo.

En ese sentido la institución pretende crear espacios que permita a cada uno de ellos el desarrollo de sus capacidades mentales y físicas para alcanzar un nivel mínimo de competencias básicas de acuerdo con la proyección de la técnica.

1.2 Atención educativa a población Étnica, y afrocolombianos

En la institución no aplica esta condición ya que no se cuenta con grupos poblacionales que cumplan con estas características, de manera eventual se reciben estudiantes que pertenecen o



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NO. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

se vinculan en sus orígenes a comunidades afro o étnica y en esa medida, la institución procura brindar la oferta educativa respetando creencias culturales y comportamientos particulares de los mismos y direccionando desde la práctica docente la convivencia.

1.3 Necesidades y expectativas de los estudiantes.

Son muy pocos los exalumnos que continúan sus estudios técnicos o universitarios, los educandos en su mayoría finalizados sus estudios, se dedican al trabajo del campo. Por otro lado, no existe una investigación cualitativa reciente que permita mostrar cuales son los reales intereses de los estudiantes o cuales son las expectativas que tienen al finalizar su ciclo académicos, y que ayude a la institución a redireccionar sus lineamientos en búsqueda de cumplir con aquellas necesidades que tengan los estudiantes, quienes son la razón de la existencia de la institución. Sumado a esto los estudiantes de la I.E no reciben una psicoorientación profesional que les ayude a visualizar su futuro como bachilleres y que desarrolle herramientas que enfoque a los estudiantes en sus proyectos de vida.

Para abordar estas problemáticas la institución se propone generar un plan de acción que mitigue de alguna manera las falencias que se dan en este aspecto.

1.4 Proyecto de vida

En la Institución Educativa Técnica Tapias ha implementado para el año lectivo 2021 un programa o derrotero que dirija el proyecto de vida de los estudiantes. Se observó la necesidad de crearlo con el apoyo del área de Ética y Religión, y se espera que finalizado el año lectivo 2021 se dé cuenta del proceso evaluando su avance.

2. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

2.4 Escuela de padres

La escuela de padres de la institución es coherente con el proyecto educativo que direcciona el quehacer pedagógico del alma mater y nace de la necesidad de mejorar la calidad educativa de nuestros educandos, tomando como base la participación activa y el compromiso de los padres de familia en el fortalecimiento de valores, actitudes, disciplina y comportamiento de sus hijos en los diferentes contextos en los que se desenvuelven diariamente, teniendo en cuenta sus derechos y deberes como seres activos en esta sociedad.

Cuenta con el respaldo pedagógico de los docentes y se encuentra proyectada sobre el contexto social de la comunidad educativa institucional. Partiendo de las situaciones cotidianas del entorno familiar, la escuela de padres propicia momentos de reflexión y dialogo, identificando y analizando los diferentes retos a los que se ve enfrentada la familia en el contexto cultural y socioeconómico del corregimiento de Tapias. Se busca generar una cultura de participación y dar solución a



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NO. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

situaciones conflictivas que impiden un adecuado desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes de este corregimiento.

Actualmente, se viene resignificando el proyecto denominado **MI ESCUELA ES MI SEGUNDA CASA, PERO MI CASA ES MI PRIMERA ESCUELA**, con el apoyo de la fundación TERPEL, a través del programa ESCUELAS QUE APRENDEN, del cual forma parte la institución educativa técnica Tapias, y en este constructo se busca *“Generar espacios formativos a los miembros de la familia, frente a aspectos psicopedagógicos, culturales, sociales y políticos que permiten la transformación de patrones de conducta y el fortalecimiento de las relaciones familiares en la institución educativa tapias en el periodo de tres años” (objetivo general del proyecto)*. Se espera que, a partir de la aplicación de este proyecto como herramienta institucional, se logre impactar a la comunidad educativa y de esa manera gestar cambios positivos al interior de la familia.

90

2.2 Oferta de servicios a la comunidad

A pesar de las limitaciones administrativas y económicas que restringen el accionar de la Institución Educativa Tapias, se realiza un esfuerzo por proyectar servicios que beneficien a la comunidad en general.

La Institución Educativa Técnica Tapias ofrece cobertura a los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica, en trece sedes; 10 sedes ofrecen educación en preescolar y básica primaria, 2 sedes básica primaria y básica secundaria, una sede básica secundaria y media técnica.

Esta última, (la técnica) ofrece la oportunidad de acceder a estudios técnicos durante los dos últimos años de la educación media, brindando a los estudiantes la posibilidad de formar empresa incentivando en ellos la mentalidad empresarial, la generación de ideas de negocios y la formación y desarrollo de proyectos productivos o unidades familiares que beneficien a las diferentes familias de la región. Para esto se encuentra articulada la institución con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en su programa Técnico en Agroindustria Alimentaria garantizando que la educación técnica que brinda el colegio sea avalada por el SENA y se espera que el estudiante siga sus estudios tecnológicos en la línea de procesamiento de alimentos o de control de calidad y de el paso posterior a la educación superior con la ingeniería de Alimentos a distancia que ofrece la UNAD.

Adicional la rectora anterior, MARIA EDILMA FIERRO RIVERA, gestionó la apertura y aprobación de la jornada nocturna para adultos con miras a brindar a los padres de familia y personas adultas de la comunidad, que no han logrado culminar su ciclo académico, la posibilidad de continuar su proceso y alcanzar la meta de ser bachilleres; y posteriormente, la rectora actual NELA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LÓPEZ, ha continuado fortaleciendo este nivel educativo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NO. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

2.3 uso de la planta física y medios

La institución facilita, dentro de sus posibilidades, el uso de sus recursos físicos y tecnológicos por parte de la comunidad en general. La institución y la comunidad evalúan conjuntamente y mejoran de común acuerdo los servicios que la primera le ofrece a la segunda en relación con la disponibilidad de los recursos físicos y los medios tecnológicos y audiovisuales.

- **Biblioteca**

La institución está en proceso de organizar de forma eficiente su biblioteca. A disposición de los estudiantes y de la comunidad en general se encuentra una pequeña pero valiosa colección de textos que satisfacen las necesidades de la comunidad con relación a consulta, documentación y lectura recreativa.

- **Salas de informática**

La Institución Educativa Tapias cuenta con dos salas de informática dotadas con los elementos necesarios para promover la formación de los estudiantes en el manejo de los medios y recursos tecnológicos. Computadores de mesa y portátiles, impresora, video beam, table y equipo de sonido, son elementos que forman parte de los recursos tecnológicos a disposición de los estudiantes y del corregimiento de Tapias.

- **Salón múltiple**

Es un aula espaciosa, dotada del mobiliario necesario para desarrollar eventos tales como izadas de bandera, capacitaciones para docentes y estudiantes, reuniones de la Junta de acción comunal y eventos culturales para la comunidad en general.

- **Sala y equipo de monitoreo del volcán Cerro Machín**

Dentro de la Institución Educativa Tapias se encuentran elementos necesarios para realizar un monitoreo adecuado a la actividad sísmica del volcán Cerro Machín. También se cuenta con una alarma y equipo de perifoneo que permite emitir las alarmas necesarias y oportunas a la población del corregimiento de Tapias.

2.4 servicio social estudiantil

El programa de servicio social obligatorio, enmarcado en la ley 115 de 1994, artículo 97, establece que “Los estudiantes de educación media prestarán un servicio social obligatorio durante dos (2) grados de estudio de acuerdo con la reglamentación que expida el gobierno nacional”. Artículo 204 “La educación en el ambiente es aquella que se practica en los espacios pedagógicos diferentes a los familiares y escolares, mediante la utilización del tiempo libre de los educandos”.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NO. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

La Institución Educativa Tapias cuenta con un proyecto definido que direcciona el proceso de servicio social obligatorio que todo estudiante de grado 10° y 11° deberá realizar como requisito de graduación. (ver anexos pacto de convivencia)

3. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA

3.1 participación de estudiantes

Los estudiantes como eje central del proceso educativo, es entendido por la institución técnica tapias desde el ejercicio de la democracia donde el docente cuenta con los espacios y el apoyo de directivas y docentes para ejercer de manera libre y espontánea sus derechos como ciudadano; por ello a partir de la conformación de los diferentes órganos colectivos del gobierno escolar, los estudiantes encuentran espacios de participación en la conformación del consejo estudiantil que alberga a:

- personero estudiantil
- contralor estudiantil
- Defensor Estudiantil Para La Paz Territorial.
- Comisario estudiantil
- Patrullero ambiental
- Juez de paz
- Juez De Paz Estudiantil

También cuenta con voz y voto en la organización de actividades de índole cultural, deportiva, en situaciones que involucren su desempeño escolar o el de sus compañeros y en la participación directa en los diferentes proyectos escolares de aula direccionados por los docentes.

3.2 participación de padres de familia

Los Padres de Familia son parte importante y activa en cada uno de los procesos y actividades que se realizan en la institución con miras al mejoramiento de la Calidad Educativa y a la formación Humana del estudiantado; lo cual, se refleja en el espacio de participación que tienen dentro del Consejo Directivo, Consejo de Padres, Asamblea de Padres y de manera permanente como garantes no solo de los derechos de sus hijos, sino de los deberes de los mismos y de los docentes y directivos.

3.3 Asamblea de padres de familia

(DECRETO 1286 DEL 27 DE ABRIL DE 2005) *Es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en la institución.* Esta se encuentra conformada por todos los padres de familia de los estudiantes en general y ejerce su participación durante las reuniones generales ordinarias o extraordinarias.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NO. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

3.4 Consejo de Padres de Familia

(DECRETO 1286 DEL 27 DE ABRIL DE 2005): en la institución se encuentra debidamente establecido y fue elegido en asamblea de padres de familia, participan activamente en consejo directivo, comité de convivencia y comité de evaluación y promoción, dando cumplimiento a lo requerido en el artículo 5 del decreto 1286 de abril 27 de 2005, y se sesiona con pertinencia para tratar temas que atañen al mejoramiento y a la sana convivencia entre la comunidad educativa.

4. PREVENCIÓN DE RIESGOS

4.1 *prevención de riesgos físicos*

El Corregimiento 5 Tapias se ubica a poco menos de 5 kilómetros en línea recta del volcán cerro El Machín. Un estratovolcán categorizado en el nivel 6 del Índice de Explosividad Volcánica (IEV)¹, lo que lo convierte en un riesgo latente para la comunidad educativa de la I.E. por los daños que la explosión del volcán conllevaría; expulsión de material piroclástico, incendios forestales, destrucción de cultivos e infraestructura, entre otros. A partir del 2006 en adelante y principalmente en el año 2008, se dieron los más fuertes sismos producidos por el volcán, a causa de esto existe una continua observación de la actividad de “El Machín” por parte del Servicio Geológico Nacional. Además, se instaló un circuito de alarmas alimentadas por placas fotovoltaicas en la sede Camilo Torres, que den aviso a la comunidad en caso de una emergencia relacionada con el volcán. Por otro lado, existe una muy pobre señalización de las rutas de evacuación ante una emergencia de este tipo por el corregimiento. Existen algunas vallas informativas por la vía principal, pero la mayor parte de estas se encuentran en mal estado o completamente destruidas.

Dentro de la I.E la señalización de rutas de evacuación, en la actualidad se encuentran en estudio para sus cambios. Esta situación se presenta, por la reconstrucción y readecuación de la planta física de la Sede Tapias y Camilo Torres, que ha generado un cambio en la ubicación de los salones, lo que ha hecho pertinente el cambio de estas rutas.

Por otro lado, el Corregimiento Tapias por encontrarse en una zona montañosa de inestabilidad geológica, tiene riesgos de deslizamientos en épocas e invierno, lo que dificulta por un lado la asistencia de los estudiantes a la I.E, como también la prestación del servicio de agua y de electricidad. Asimismo, debido a las lluvias, los abundantes afluentes hídricos de la zona se crecen siendo un peligro latente para los estudiantes que quieren ir a la I.E.

Finalmente se puede concluir que la Institución Educativa Técnica Tapias tiene una ardua tarea en el desarrollo de programas y estrategias para la prevención de riesgos físico, sin embargo, se hace perentorio el apoyo no solo de la Secretaria de Educación Municipal sino también de las Instituciones públicas encargadas de la prevención y atención de riesgos. COPASS

¹ La escala va de 0 a 8. Un aumento de 1 indica una erupción 10 veces más potente



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NO. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

4.2 prevención de riesgos psicosociales

La Institución Educativa Técnica Tapias no es ajena a las problemáticas sociales que aquejan a la niñez y adolescencia de nuestro país. Es el consumo de drogas psicoactivas, uno de los mayores riesgos a los que se enfrenta la comunidad educativa de la institución. Los estudiantes que trabajan colaborando en sus fincas o los que trabajan para otras personas, comparten estos espacios laborales con personas consumidoras principalmente de Marihuana y Cocaína, que pueden incidir en el consumo por parte de los estudiantes.

Por otro lado, muchas de los estudiantes de la institución tienen padres ausentes del acompañamiento y seguimiento que deben hacer a sus hijos, lo que da espacio para que personas cercanas en su mayoría, tengan fácil acceso a los espacios de los menores de edad. Esto puede desencadenar en abusos sexuales por parte de estas terceras personas, sin embargo, las denuncias son nulas por parte de los padres o acudientes, lo que hace difícil seguir un seguimiento y acompañante a los estudiantes víctimas de este delito.

Otra de las problemáticas evidenciadas en la comunidad educativa de la institución es la deserción de las estudiantes por razones culturales. Las niñas del corregimiento se ven sometidas a “tradiciones” que presionan a las estudiantes a salir de sus hogares, generalmente este abandono de sus hogares lo hacen motivados por relaciones sentimentales con personas mayores, que a su vez no permiten que las estudiantes continúen con sus estudios, y se dediquen a las “labores del hogar” y al trabajo en sus fincas.

Aunque la institución intenta concientizar a los estudiantes dentro del aula de clases, no existe un proyecto transversal que se enfoque en estos temas, además la institución educativa no cuenta con el acompañamiento y el apoyo de profesionales en psicología que aporte y colaboren en estas situaciones tan complejas que viven los estudiantes de la institución.

4.3 programas de seguridad.

El Plan Escolar de Gestión del Riesgo es un instrumento de prevención y respuesta que permite minimizar riesgos y consecuencias, frente a la ocurrencia de una emergencia, a través de la correcta y óptima utilización de los recursos propios y la adecuada coordinación de los recursos externos que deban emplearse. De este modo La Institución Educativa Técnica Tapias en la actualidad se encuentra en el reajuste conjunta con la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué del Plan Escolar de Gestión de Riesgo 2019 -2020 bajo los lineamientos dados por la Circular 000197 del 04 de junio de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué.

También, para el segundo semestre la institución encuentra en la organización del COPASS (Comité Paritario de Salud Ocupacional) que tiene como misión la conformación de las diferentes brigadas de atención y la gestión para la capacitación antes entidades externas.

Igualmente la institución participará en el simulacro nacional a realizarse en el mes de octubre sin antes realizar un simulacro de preparación en el mes de septiembre.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NO. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

ANEXOS

El Proyecto Educativo Institucional constituye la carta de navegación de toda institución educativa; es a partir de sus lineamientos desde los cuatro componentes de gestión que se desarrolla un proceso pedagógico de calidad; por tanto, no solo está contenido en el marco teórico sino axiológico complementado con los documentos anexos que lo componen como son:

- ✓ SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESTUDIANTIL
- ✓ PACTO DE CONVIVENCIA
- ✓ PLANES DE ÁREA
- ✓ PROYECTOS TRANSVERSALES
- ✓ PROYECTO MEDIA TECNICA
- ✓ INFORMES DE GESTIÓN
- ✓ PMI
- ✓ AUTOEVALUACIÓN INSTITUCION



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NO. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

BIBLIOGRAFÍA

Ley General de Educación.

Decreto 1075 de 2015

Documento N° 11. Ministerio de Educación

González Valdés, A.- PRYCREA. Desarrollo multilateral del pensamiento creador. Editorial Academia. La Habana, 1994. González Valdés, A.- PRYCREA. Pensamiento reflexivo y creatividad. Editorial Academia.

La Habana, 1995.

Teoría de la Gestalt y psicología fenomenológica. Siendo sus representantes Kofka, Köhler, Vhertheimer, Maslow y Rogers.

Psicología genético-cognitiva. Siendo sus representantes Piaget, Bruner, Ausubel, Inhelder.

Psicología genético-dialéctica. Siendo sus representantes Vigotsky, Luria, Leontiev, Rubinstein, Wallon.

La teoría del procesamiento de información. Siendo sus representantes Gagné, Newell, Simon, Mayer, Pascual, Leone.

LIMON, D.(2008): Ecociudadanía: Participación Ética y perspectiva de Género. Xátiva. Diálogos.

Marhuenda, F (2006) Presentación. La formación para el empleo de jóvenes sin graduado: educación, capacitación y socialización para la integración social.

Monográfico Revista Educación, nº 341, 15-34

Miles, S y Singal, N (2009) The Education for All and the inclusive debate: conflict, contradiction or opportunity? Intern. Journal of Inclusive Education, 14(1) 1-15

LANE, Howard, BEAUCHAMP, Mary. Comprensión del Desarrollo Humano. México: Edit. Pax- México. 1972 .510 P.

Ley 749 de 2002 ministerio de Educación Nacional.

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-299213.html>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NO. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017





INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NO. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017





INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS

NIT. 809.012.726-5

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NO. 03542 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

